Juéves 1º de Enero de 1885 — BUENOS AIRES — Año IX—Número 2828

DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta
en la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario no se devuelven

Los avisos se reciben á toda hora

Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclames:
Mrs. Poussoly, Sorre y C., 8 Faub. Poissoniere
A. Loretto y Cía., rue Ste. Anne 51 (bis)

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA Bs As

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

República Argentina

Capital .... $ 1
Campaña y Provincias .... 1.15 cent
Un ejemplar suelto .... 4 »
» » atrasado .... 8 »

Fuera de la República

Montevideo 1 60
Paraguay 2
Pacífico 2
Brasil 2
Europa y Norte América 2

El Demócrata no vendió á ninguna agencia la esclusividad de sus avisos

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143

DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ

TIENE EDITOR RESPONSABLE

Año nuevo!

Ante todo, presentamos nuestros cumplimientos á los protectores de El Demócrata deseándoles que el año que hoy empieza sea de positivas felicidades, comprendiendo en esta sincera felicitacion á todos los amigos y demás relaciones que nos honran con su amistad.

* *

El 1885 nos sorprende en momentos de paz y progreso. Respecto á la primera cuanto se ha dicho y comentado á cerca de la cuestion Misiones, no hay que temer sea alterada, pues tenemos diplomáticos importantes que nos representarán dignamente y que han de resolver el asunto de acuerdo con las buenas doctrinas, sanos principios y la civilizacion que imponiéndose por sus hermosas bases determina la solucion por medio de la sábia teoria y aleja de sí la práctica de guerras que traen el desequilibrio moral y material de los pueblos.

En cuanto al progreso, todos lo vemos y lo palpamos. La República entera marcha por el sendero de prosperidad que le han trazado sus hijos.

Buenos Aires—Metrópoli de la República—noble y siempre generosa, cedió á su madre Capital la parte importante del emporio de sus riquezas, pero llena de vida, robusta, con aliento y patriotismo de sus hijos no se le vió desmayar—por el contrario, despues de haber llenado un deber que le imponia las leyes de las circunstancias, se ha elevado magestuosa y serena ofreciendo al mundo un ejemplo digno de sus gloriosas tradiciones. Con nobleza argentina entregó á sus hermanos la joya mas preciosa que hasta entonces tenia—y una vez que las vió en sublime armonia, reunió sus propios elementos, los puso en accion y con paso firme, meditacion tranquila, se entregó al trabajo y obtuvo como resultado la encantadora prenda que es la admiracion del mundo—¡La Plata!

Buenos Aires lleva en el centro de la corona de laureles que ciñe su frente, el nombre de Dardo Rocha!

* *

El 85 encuentra la política argentina como no la registran susanales.

Han pasado cuatro años de presidencia y aun no se ajitan los bandos políticos, al menos en la forma práctica de periodos pasados.

No existen clubs, no se efectúan reuniones políticas que tengan el carácter de públicas, no se discuten personalidades ni se lanzan candidatos. Los que existen en el órden nacional son simples pasatiempos de espíritus afectos á esa diversion de tener un ídolo por conveniencia ó por monomania......

Este statu-quo revela que hemos adelantado mucho en política, pues parece que en la futura eleccion no habrá heridos ni muertes. Tambien creemos que es la primera vez que la opinion pública se manifiesta mas unánime en pró de un candidato.

Ese candidato está en la cabeza y en el corazon de todos los argentinos.

* *

En la Municipalidad el 85 encuentra al terco Intendente Alvear que durante el 84 ha cometido toda clase de arbitrariedades y un Concejo Deliberante que ha sido el mártir de la jornada.

Empieza el año con esa calamidad que se llama Alvear. Si fuéramos supersticiosos creeriamos que durante el año 85 todo iba á andar mal en la Municipalidad; pero como no tenemos nada de tales sinó que nos basamos en las reglas de justicia, somos de opinion que en este año cambiará, pues, destituyendo al actual Intendente terminarán las irregularidades y con esto sucederá, porque nos consta, habremos dado un paso adelante en la autonomía del Municipio de la Capital.

* *

Totalmente.

Vamos viviendo y que la felicidad sea comun, son los deseos de El Demócrata.

CONCESION DE FERRO-CARRILES Y TAMWAYS

Ocurre en nuestro país idéntico fenómeno al observado en la vieja Europa en aquella época de transicion vertiginosa en que el vapor empezó á sustituir la fuerza animal, transformándose como por encanto los lechos polvorosos de los caminos vecinales y generales, en laminas de hierro.

Por todas partes llovian concesionarios; precisamente lo mismito que acontece por acá donde el sastre y el zapatero oyen á sus clientes hablar del progreso de tal ó cual poblacion y sin encomendarse Dios ni al diablo buscan un mapa, un dibante y un pedazo de lapiz rojo y en pocos minutos imaginan un trazado de via férrea que recorre (sobre el papel, se entiende) dos líneas rectas entre dos puntos dados.

Este género de peticiones ha llegado á ser una enfermedad endémica en nuestro país; enfermedad que hoy que estirpar de raiz porque asi lo reclaman de consuno el verdadero desarrollo de la viabilidad y el mismo Departamento de Ingenieros que pierde un tiempo precioso ojeando espedientes llenos de disparates.

Por pronta providencia nosotros vamos á permitirnos aconsejar al Gobierno que ponga al pié de las solicitudes que no vayan suscritas por persona facultativa y no ingeniero patentado, el siguiente decreto: El Gobierno concede á don Fulano de tal autorizacion para hacer los estudios de un ferro-carril ó tramway pero se reserva la facultad de hacer iguales concesiones siempre que las considere mas ventajosas para el Estado.

Con este proceder se consigue desde luego que esa punta de visionarios deseosos de hacer fortuna en quince dias, moderen sus desenfrenados apetitos y dejen el tiempo y el espacio á los hombres de ciencia que con teodolito y nivel al hombro, sufren soles, lluvias y frios por esos campos de Dios buscando la resolucion del gran problema que ofrece nuestra viabilidad.

Sentado como punto de partida de nuestra observacion, el que se exija reconocida competencia en el estudio y construccion de ferro carriles tramways conviene á nuestro propósito definir de una vez por todas [illegible] clausulas importantísimas que se [illegible] contratos la construccion de ferro-carriles, [illegible] esas cláusulas, tienden á garantir [illegible] construccion de las vias y obras [illegible] como tambien la seguridad de [illegible] regularidad del tráfico.

Es escusado que llamemos en apoyo de nuestra aspiracion, ni la historia de la generalidad de las concesiones hechas hasta el dia, ni los resultados de los estudios ejecutados en la obra causada por esas concesiones. Las unas y las otras están plagadas de defectos que cuestan muchos millones al pais, pero ya que no sea remediable el mal, por lo que toca á los ferro-carriles en esplotacion, sírvanos el caso de leccion provechosa procediendo con cautela y prolijidad siempre que se trate de obras públicas y especialmente de concesion de ferro-carriles y tramways.

La cautela y prolijidad que aconsejámos debe estenderse en los contratos de ferro-carriles y tramways: 1º el trazado de la línea; 2º perfiles y curvas; 3º materiales fijos; 4º obras de arte; 5º tren rodante; 6º esplicita responsabilidad de la empresa cuando no cumpla lo estipulado; 7º designacion de la calidad y cantidad de personal técnico y subalterno; 8º tarifas de viageros y mercancias estipulándose *un tanto* por kilómetro de recorrido para los primeros y *otro tanto* por tonelada y kilómetro de las segundas; 9º responsabilidades por causa de choques, descarrilamientos, esplosiones, etc., etc., etc. y 10º reglamentacion de policía abordo de los trenes, garantiéndose recíprocamente los intereses de la empresa y la seguridad de los viageros.

Vamos á desenglobar los diez puntos que comprende el párrafo anterior, fundando la necesidad de que cada uno de ellos sea una fortaleza que obstruya los avances de los aventureros y del favoritismo que tan caro cuesta al pais, y lo hacemos confiados en que en lo sucesivo no se ha de hacer un contrato de concesion de ferro-carril sin que se tenga presente nuestro desinteresado y leal consejo.

I

Trazado de una línea

Del acierto en la eleccion de un trazado depende la calidad y cantidad de las obras de arte; el aumento o la disminucion de los del tráfico y de que los intereses de las comarcas que las líneas recorran estén bien ó mal atendidos.

En virtud de nuestra afirmacion los planos de perfiles y curvas referentes á la zona ó zonas que la concesion abarque, deben ser objeto de estudios prolijos por parte del cuerpo de Ingenieros que el Gobierno tiene en calidad de asesores técnicos, cuerpo que de paso sea dicho, no debe olvidar la preferencia que sobre los trabajos topográficos tiene la pronta resolucion del problema de nuestra viabilidad provincial.

Hecho el estudio tan prolijo como aconsejamos y con presencia de aquel principio tan sabido de que *á mayores pendientes corresponden mas número de accidentes y á mayores rádios menor número de aquellos*, nos permitimos pedir que tratándose de un trazado se establezcan para el concesionario estas tres clases: *suaves*, *medias* y *fuertes*, la primera comprendida entre 0,m 005 y 0,m 008; la segunda 0,m 008 y 0,m 015 y la fuerte entre 0,m 015 y 0,m 0[illegible] por metro.

Establecida la clase de pendiente corresponde estipular la cohesion y dimensiones de los terraplenes para evitar derrumbamiento en épocas lluviosas, causa principal de muchos siniestros que ocurren en nuestros ferro-carriles, siniestros que aun cuando pasan desapercibidos para el público, no por eso dejan de ser menos lamentables.

Continuaremos.

LOS PRECEPTORES

La historia antigua y moderna, que nos diseña con amplitud; los preceptores, desempeñan en la sociedad una mision de la mas alta importancia. Ellos están encargados no solo de cultivar la inteligencia, sinó de formar el corazon de sus alumnos, debiéndoles dar, por consiguiente, no solo la instruccion conveniente en los respectivos ramos, sinó tambien la educacion moral filosófica.

Son los médicos encargados de curar las enfermedades del alma: á manera de los agricultores, deben arrancar del corazon de sus alumnos los abrojos, y en seguida, preparar este campo con el arado, sembrar la buena semilla, y cultivarla con esmero para recojer abundante mies como los estatuarios, deben labrar, pulimentar las toscas piedras, los brutos leños, para formar bellísimas estátuas. Deben poseer suficiente caudal de instruccion en la ciencia que enseñan, para instruir á sus alumnos, segun su capacidad, en el mas breve tiempo posible con método, con precision, con claridad; pero al mismo tiempo deben de estar adornados de aquellas cualidades morales que son indispensables en el maestro para que pueda confirmar con el ejemplo sus consejos saludables de sus amonestaciones; por que como dice un filósofo (ipest ad Ocean): *Perdit autoritaten docendi, cujen sermo opere destituitur*; y Séneca dice tambien á este propósito:

Tum elije doctorem quem mireria cum videris, magisquam cum audieris. Boacio reasume en pocas palabras las cualidades de un buen maestro:

Sit *Magister* etc., etc., etc.

Los educacionistas que con su asidua constancia enseñan á los pueblos á reformar sus ideas para formar buenos ciudadanos y útiles á su país.

No obstante estos principios sublimes que traian aparejada la ensalzacion de los pueblos, no hemos tenido un legislador que reforme la ley de modo que sean mas bien remuneradas sus tareas.

Ha dicho el célebre Luciano que los diose hacian maestras de escuela á los que eran objeto de sus iras. Pocas profesiones hay, en efecto, tan penosas y mal retribuidas. Seis horas de penosa tarea, cultivando la inteligencia de los alumnos y reformando sus malos instintos para llevarlos al camino de la verdad. Sin embargo ellos se dedican con ahinco por la importancia del magisterio, ya con la conciencia de ser útiles. La Fontaine no ha corrido muy bien con los maestros de escuelas; segun la fábula *El niño y el maestro*.

Bajo todo principio, no debemos olvidar sus buenos servicios á la sociedad.

Bajo ese punto de vista, dice un educacionista: tomar *el camino de la escuela*, quiere decir tomar el camino mas largo para ir á cualquier parte, aludiendo á la costumbre de los niños de alargar en lo posible el camino que debe conducirlos á presencia de un pedagogo regañoso.

Hacer novillo de la escuela quiere decir faltar á ella sin razon, yéndose á otro punto sin conocimiento de sus padres. En la edad media llamábase *escuela* de filosofía escolástica, en boga entonces. De aqui la denominacion de *angel de la escuela* dada á Santo Tomas de Aquino. Y todavia escuela, indica una secta filosofica v. gr. *la escuela de Epicure*, *la escuela de Zenon*, la escuela de Kant, *la escuela de Condillac*; y tambien una secta literaria como *escuela clásica*, *escuela romántica*.

Tambien significa el estilo de literatura, etc., etc.

En este sentido, los maestros que han reformado los pueblos desde la antigüedad, es la profesion menos distinguida en su recompensa.

Los Profesores de Persia y Grecia son mejor pagos que en el nuestro, que no hay un legislador que se ocupe de proyectar una mejora en su sueldo y trabajo. Fenofonte nos dá una idea de las escuelas de Oriente.

Esparta tuvo escuelas, pero las de Atenas eran célebres por su enseñanza pero eran bien reservadas por los Gobiernos mientras que por el nuestro nó.

Alcibiades pagó á un maestro fuertemente su trabajo en la obra Fraeta.

Los maestros de escuela de tiempo de Plutarco, Livio y Dionisio de Tito.

Halicarmaso rejenteadas en Etruria aun antes de Rómulo, eran tambien recompensados que sus Profesores no trepidaban prolongar sus horas de trabajo.

La historia de Virginia nos revela de altas escuelas en el año 304 de la fundacion de Roma, cuyo hecho induce á creer que ya las habia y eran bien pagos sus educacionistas.

Si el Gobierno mirase retrospectivamente encontraria el conocimiento que se daba al pueblo en los tiempos primitivos la ley de las Doce Tablas y con ella se enseñaba á los ciudadanos de la clase baja y se depositaba el óbolo de gratitud en manos de sus Profesores.

En esos tiempos lucharon ardientemente para formar escuelas; como sucedió en Roma en el año 550 que las establecieron de gramática, los gramáticos de Grecia. Del estudio de las lenguas griega se pasó á la de latina; ya en tiempo de Ciceron se leia en ellas á los poetas nacionales, como Ennio, Accio, Pacuvio, Sivio, Andrónico, Plauto, Terencio y otros.

Por el año 600 fundaron en Roma *escuelas de retórica* los retoricos griegos. Todos los ejercicios ó actos se hacian en ellas en griegos, comenzando despues la enseñanza del idioma latino. He aqui la razon por que en varios pueblos de Europa se desterró de las Universidades por mucho tiempo el idioma nacional. A mediado del siglo VI de Roma llegaron unos griegos y abrieron *escuelas* de *filosofia*. Estos nuevos maestros fueron molestados por mucho tiempo, perseguidos por los magistrados, que temian que la juventud romana consagrase toda su ambicion y energia al estudio de la filosofia y de la elocuencia. Por otra parte, estos filósofos griegos no respetaban debidamente en sus lecciones la religion del Estaeo, lo cual era un crimen á los ojos de los Poderes legislativos, pero jamás descuidaron los magistrados de Roma reparándolo con el cels debido.

Por otra parte estos filósofos griegos no respetaban debidamente en sus lecciones la religion del estado, lo cual era un crímen á los ojos de los Poderes Legislativos; pero jamás descuidaron los magistrados de Roma reparándolo con el celo debido.

Al estender sus conquistas por España, las Galias, la Germania y la Gran Bretaña, la ciudad de los Césares, se fundaron escuelas, que brillaron mas tarde en su enseñanza, como las de Antonian Lyon, Tréveris, York etc.

En varias casas particulares tenian los romanos escuelas que hacian enseñar con sus esclavos á los menores de su igual clase; segun lo demuestran las revelantes cartas de Séneca. En la época que medió entre los reinados de Constantino y de Justiniano, se establecieron tres escuelas de derecho, á saber: la de Berite en Fenicia posterior la de Constantinopla, el año 425 despues de Jesucristo; y despues una tercera en Roma. Mayor fué el número de *escuelas literarias*. Habialas en Utica, en Cartago, en Hipona, en Alejandria, en Antioquia, en Pérgamo, en una palabra, en todas las grandes ciudades de Europa, de Asia y de Africa, cuya importancia fijaba la solicitud en este punto de la administracion romana.

La invasion de los bárbaros en los siglos IV y V de nuestra era, destruyeron muchas escuelas de Ibéria, Italia, las Galias y España.

Pero el cristianismo reparó esta decadencia de una manera satisfactoria.

Todo este conjunto de probabilidades tan evidentemente sentadas en la historia, no pueden ser negadas por los Gobiernos, cuando ellos han sido los primeros en formar los buenos ciudadanos y cimentar los sanos principios de la educacion.

Han luchado contra la corriente de los fanáticos para destruir sus opiniones erradas y llevarlos asi á la vida de la civilizacion fecunda.

Son los padres predilectos que educan sus hijos con la sinceridad que les es caracteristica y son los verdaderos tutores del liceo, que engendran el corazon de sus discípulos el bien de la moral.

De ese múcleo salen los ciudadanos que emprenden la jornada del órden y mas tarde son los magistrados que manejan las riendas del poder de las Naciones.

Siendo esto así, ¿por qué miran con tanta indiferencia nuestros Legisladores esta profesion? Probablemente no han llegado á comprender todavia la importancia del magisterio.

En las reparticiones nacionales y Provinciales se aumentan periódicamente los sueldos de esas reparticiones; pero jamás los de los pobres Preceptores que necesitan con urgencia una remuneracion mas elevada.

Es necesario que nuestros Gobiernos, en el próximo periodo Legislativo, proyecten un plan de modo que mejore la situacion de los Preceptores y puedan sostenerse asi de sus mas apremiantes necesidades que se han hecho sentir hasta ahora.

Esperamos que ser oidos por los Gobiernos, modelos de civilizacion y cultura.

TELEGRAMAS

Montevideo, Diciembre 31 de 1884—Pasageros del *Umberto* salieron en libre plática.

Sale para esa el *Cosmos*.

El Ministro Gayoso saldrá el Viérnes para esa.

Acompañado del doctor Terra, Ministro de Hacienda, el Baron de Mauá ha hecho varias visitas al Presidente de la República.

Por lo que se dice, trataron de asuntos financieros.

Los diarios dicen estar autorizados para desmentir la noticia que dieron algunos diarios asegurando que la conferencia de Santos con sus Ministros y el Representante del Brasil, señor Alençar tenia por objeto arreglar la deuda de la República para con el Imperio. Dicen que no se ha hablado nada de eso.

Garántole que mayor parte de noticias *telegráficas* de aquí fabricados en *El Diario* de esa, son publicados allá ó tomados de diarios de aquí é insertados tres dias despues de conocido.

ASUNTOS MUNICIPALES

Al fin vamos á tener administracion municipal.

Debido al patriotismo de los Concejales empieza á encaminarse el órden Municipal.

De las conferencias habidas y los arreglos amistosos que parece haberse realizado, empieza á revivir la ley orgánica, muy apesar del Intendente Municipal, pues no se crea que debido al Sr. Alvear es que se realiza la resurreccion del Concejo sinó debido á las circunstancias que hacen imposible la marcha municipal sin el Concejo.

El deseo del Intendente era gobernar y despilfarrar por su cuenta y sin control; pero como las leyes imperan en nuestro pais, el monomaniático no ha podido salir con la suya.

De todas maneras, nos felicitamos de que se le haya dado un corte á la situacion tirante que reinaba.

De acuerdo con la resolucion de Intendente Municipal, ayer á las 9 1/2 de la mañana celebró sesion extraordinaria el Concejo Deliberante Municipal.

Abierta la sesion se procedió á tratar los asuntos segun el órden que traian, adoptándose en ellos las siguientes resoluciones:

1º Sortear de la lista de mayores contribuyentes segun los art. 2º y 3º de la ley.

2º Las comisiones empadronadoras compuestas de tres individuos y los jurados de apelacion compuestos de cinco.

3º La insaculacion de las mesas receptoras de votos de 5 individuos en calidad de propietarios y tres suplentes, segun lo dispone el art. 15 de la ley.

4º Designar los meses de Enero y Febrero para que las Comisiones empadronadoras dén cumplimiento á los Art. 4º al 1º inclusive, debiendo funcionar los jurados de apelacion del 1º al 20 de Marzo en cuya época la Intendencia Municipal convocará á lecciones para el primer Domingo siguiente (5 de Abril) de acuerdo con lo que dispone el Art 17 debiendo procederse en lo demas de conformidad con los Art. 26 27 y 28 de la ley orgánica é instalarse el Concejo el 8 de Abril llenando los requisitos indicados en el Art. 37 de la citada ley.

5º Continuar el presupuesto vigente y sus impuestos, prévia la dotacion de los empleados que fueron necesarios.

6º Autorizar al Intendente para que invierta la suma de 10,000 ps. m|n en los gastos que demande la compra de los terrenos para el nuevo enterratorio.

7º No acceder á la autorizacion que pide para la construccion de un hospital mixto.

8º Autorizar para la construccion de 200 cuadras de afirmado de madera.

9º Conceder autorizacion para la compra de 500 faroles con destino al alumbrado del municipio.

10º Asceder á la autorizacion solicitada para la compra de cualquier propiedad á objeto de asilar coléricos ó atacados de fiebre amarilla.

11º Conceder autorizacion para espropiar propiedades que esten fuera de la linea que les corresponde y cuyos propietarios se nieguen á hacerlo gratuitamente ó por moderada remuneracion.

12º Autorizacion para vender el Teatro Colon al Banco Nacional previa tasacion.

13º Autorizacion igualmente á la Intendencia para formar las ternas de Jueces de Paz, Alcaldes y Comisiones de Higiene que deban funcionar el corriente año, de conformidad con el Presidente del Concejo.

14 Se votaron 100,000 nacionales para satisfacer gastos si llegáremos á ser invadidos por una epidemia.

15 Ademas se votaron 80,000 nacionales para la construccion de una casa de obreros.

61 Se acordó un mes de sueldo á todos los ordenanzas como aguinaldo de año nuevo.

El Presidente del Concejo Deliberante dirigió la siguiente nota al Intendente dándole cuenta del resultado de la sesion extraordinaria celebrada ayer:

Diciembre 31 de 1884.

Señor Intendente Municipal.

Tengo el honor de elevar la nota legalizada la resolucion á los diversos asuntos remitidos por Vd. para ser tratados en sesion extraordinaria en el dia de la fecha.

Séame permitido con este motivo felicitar al señor Intendente por la resolucion de los asuntos sometidos á la consideracion del Concejo Deliberante y hacer los mas sinceros votos, deseándole la mayor prosperidad en el año nuevo asi como el acierto mas completo en los múltiples asuntos sometidos á sus inmediatos cuidados.

Saludo al señor Intendente con mi consideracion mas distinguida.

Otto E. Recke.
Arturo Lavalle.
Secretario.

He aquí la nómina exacta y completa de las personas que ocuparon las mesas inscriptoras, reclamos, etc.

Socorro—Mesa inscriptora, Miguel Vilaró, Féliz R. Pizarro, Luis C. Garcia.

Junta de reclamos, Gerónimo Mequino, Juan Zamboni, Ambrosio Alturi, Juan Vequolles, Benito Santa Fé.

Mesa receptora de votos, Alejandro Lamarca, Francisco Mendez, Miguel Esteves Seguí, Andrés Piaggio, Manuel Ocampo Samanes.

Suplentes, Juan Baldasare, Juan B. Torni, Agustin Repetto.

Balvanera—Mesa inscriptora, Arturo Richart, Tomás Hudson, José Meabe.

Junta de reclamos, Juan Iribarne, Lisandro Arias, Enrique Boler, Vicente Iglesias, Telmo Cadelago.

Mesa receptora de votos—Titulares, Juan Batuone, Augusto Dellehots, Bernardo Sabrado, Manuel Bacigalupi, Tomás Poviña.

Suplentes, Raimundo Latorre, Antonio Morandi, Andrés Bostenechea.

San Cristóbal—Mesa inscriptora, Federico Abod, Agustin Pellegrini, Agustin Solari.

Junta de reclamos, Julio Martinez, Juan Rognones, Emilio Giraldez, Fermin Villalba Matias Calandrelli.

Mesa receptora de votos—Titulares, Avelino Mármol, Gregorio Dones, Enrique Sabaté, José M. Mármol, Antonio Picardo.

Suplentes, Ricardo Gowland, Nicomedes Albornos, Pedro Caamaño.

San Juan Evangelista—Mesa inscriptora Estéban Denegri, Antonio Garibaldi, José Quiroga.

Junta de reclamos, Rufino Pastor, Francisco Lopez, Antonio Anecbeas, Francisco Banolli, Francisco Pitré.

Mesa receptora de votos—Titulares, Felipa Schwart, Blas de la Parsa, Santiago Ferro, Santiago Carboni, Santiago Capurro.

Suplentes, José Montero, Faustino Peraso, Francisco Palacios.

San Nicolás—Mesa inscriptora, Juan Bollo, Pedro A. Cadres, Francisco M. de Ibarra.

Junta de reclames, Sebastian Cánovas, Antonio Roncallos, Antonio Borraschi, José Costa, Antonio Matini.

Mesa receptora de votos—Titulares, Juan Cartaso, Daniel Lauro, Domingo Calandria, Juan Raffo, Angel Schiaffino.

Suplentes, Juan B. Calvi, Dermidio Latorre, Emilio Alsina.

Santa Lucia—Mesa inscriptora, José Ferrera, Cárlos Rivera, Ricardo Carreras.

Junta de reclamos, Pedro Chiavernas, Pedro Benavides, Cristino Snider, Reglo Martinez, Manuel Rodriguez.

Mesa receptora de votos—Titulares—Juan Woher, Juan Bibiloni, Rómulo Alvarez, Eduardo M. Perez, Pedro Podestá.

Suplentes—Avelino B. Anzó, José Duc, Martiniano Torres.

Catedral al Norte—Mesa inscriptora, José M. Bustillo, Julio Sanchez, Luis Colveira.

Junta de reclamos Domingo Frias, Joaquin Montaña, Francisco Francioni, Andres Seguineche, Bartolo Cairolo.

Mesa receptora de votos—Titulares—Bartolomé Mitre, Luis Bisnarino, Eduardo Leguerreta, Andres Piyani, Esteban Risso.

Suplentes—Antonio Viale de Vidal, José A. Viale, Emilio Mousille.

Monserrat—Mesa inscriptora—Tomás A. Rodriguez, Octavio Rossi, Julian Ortiz.

Junta de reclamos—Nicodemes Regual, Roque Jusuasoli, Antonio Garcia, Antonio Martinez, Pedro Lomay.

Mesa inscriptora de votos—Paulino de Olivero, Eustoquio Diaz, Velez Abel Cienfuegos, Juan Goyeneche, Ezequiel Calderon.

Suplentes—Mármol de la Cárcoba, Ramon Leiguarda, Juan B. Alamendi.

San Telmo—Mesa incriptora—Juan A. Boeri, Alfredo Lugliani, José M. Palma.

Junta de reclamos—Juan Andi, Joaquin Granel, Mateo Somma, José Parras, José Cifredi.

Mesa receptora de votos—Leopoldo Ratto. Gerónimo, Canesa Alfredo French, Antonio Pretilli, Juan Berosunto.

Suplentes—José Moliani, José Aparicio, Clodomiro Burgone.

Concepcion—Mesa inscriptora de votos—Regino de la Canal, Roque Gutierrez, Pedro Reta.

Junta de reclamos—Angel Beanchi, Emilio Parravicini, Antonio Ferrari, Francisto Ramos, José T. Argüello.

Mesa receptora de votos—Titulares—Bernardo Bolli, Fernando Garcia, Cárlos Cámalfon, Juan A. Prader, Pablo Espínola.

Suplentes—Mariano Marin, Diego T. Roms, Juan M. Martinez.

Pilar—Mesa inscriptora Eduardo Hammer, Adalberto Romange, Ramon Gomez.

Junta de reclamos Martin Schneyder, José C. Gastelumendi, Juan B. Borton, Pedro Moranchel, Esteban Caneppa.

Mesa receptora de votos, Titulares—Cosme Mariño, Eudoro Cisneros, Felipe Almanza José Leon Latorre, Rafael Hernandez

Suplentes—Tomás Wilson, Manuel Roca, Cárlos Beascochea.

Piedad—Mesa receptora de votos—Pedro A. Matos, Rafael Vila, José Soco.

Junta de reclamos—Luis A. D. Abreu, Eugenio Roballos, Pablo F. Diaz, Cárlos E. Leuz, Nicolás Oro.

Mesa receptora—Titulares Daniel Arava, Antonio Levori, Juan D. Villar, Teodoro Reyes, Agustin Gigliani.

Suplentes—Juan Spinetto, Alberto Tabernes, Felipe Galardi.

San Miguel—Mesa receptora—Agustin Zamborain, Felipe Ardengli, Luis D. Saavedra.

Junta de reclamos—Pedro Curutchet, Cayetano Devotto, Eduardo Aguirre, Martin Matheu, Ramon Larda.

Mesa receptora—Titulares—Cárlos Saenz, Epitacio del Campo, Guillermo Junor.

Suplentes—Eustaquio Feigoo Ramon Gutierrez, Daniel Iturrios.

Catedral al Sud—Mesa inscreptora—Macario Torres, Prospero Lacoste, Alejandro Muraldo.

Junta de reclamos—Manuel Quintana. Jaime Aimar, Bartolomé Borgliesi, José P. Sagastume, Eladio Gonzalez, Videla.

Mesa receptora de votos—Cárlos Davis, Domingo Parodi, Luis Roca, José Salvini, Juan Maulis.

Suplentes—Manuel G. Guerrico, Federico Garrigó, Ricardo Videla.

LA CAMPAÑA

Azul—Los propietarios de las canteras del Azul se presentaron últimamente al Gobierno de la Provincia, pidiéndole que interpusiera su influencia para ante el Directorio del ferro-carril del Sud, á fin de que se estableciera la primitiva tarifa de fletes para los productos de dichas canteras, la cual ha sido aumentada, de cuatro nacionales por cada 10 kilos, á siete pesos de la misma moneda.

El Ministro de Hacienda de la Provincia ha atendido deferentemente el pedido y se ha dirijido al gerente del ferro-carril del Sud espresándole la conveniencia que habria en acceder en la solicitud de los propietarios de de las canteras contribuyendo así, á dar mayor impulso á una industria que ha adquirido ya un notable desarrollo.

Hay la creencia fundada á su vez de que la empresa del ferro-carril atenderá favorablemente el pedido.

Cañuelas—El vecino del cuartel 10 de Cañuelas, don Juan La Rosa, ha sido víctima de un incidente tan original como doloroso.

Estando en el campo, se apercibió de que se habia incendiado, es decir que su ropa ardia.

El fuego se habia estendido por las ropas interiores, y cuando La Rosa lo sintió les quemaba la espalda.

Por mas que trató de denudarse á la mayor brevedad, no pudo conseguir, sin que la quemadura hubiese producido los efectos de un gran cáustico que abarca toda la espalda, desde la cintura á la nuca.

El hecho lo aplica el paciente, diciendo que llebaba en el bolsillo algunas cajas de fósforos que se deben haber inflamado, sin que él se apercibiese. Solo y en medio del campo, apurado por las circunstancias, tuvo que echarse al suelo, tratando de contener el fuego revolcándose entre el pasto, mientras procuraba arrancarse sus incendiadas ropas. Le asiste el doctor Basavilbaso.

Rojas—«La Verdad» de ese pueblo hace el siguiente juicio del señor Del Carril, nombrado Juez de Paz para el nuevo periodo de 1885:

El nuevo Juez de Paz es una persona espectable y apta para ese empleo; solo es necesario que le preste la contraccion debida para su buen desempeño y que nombre un secretario honrado y de confianza, pues esos empleos se presentan para mucha chicana, que en resumidas cuentas vienen á caer sobre la reputacion del Juez, que como superior es el verdadero responsable.

San Martin—Dice «El Condor»: Verdadero placer ha producido en el vecindario el nombramiento de los señores Ballester, Salguero, Balza, Paso y Medina para municipales en el año entrante, porque ven en ellos un elemento de progreso para este pueblo, y la terminacion de abusos como los cometidos con el comercio imponiendo multas por pretendida falta de peso en las medidas.

San Justo—Un doloroso acontecimiento ha ocurrido en aquella localidad habieneo causado muy honda impresion en el vecindario Trátase del suicidio de la joven Encarnacion Sosa.

La madre de esta niña, doña Juana Sosa viene padeciendo desde hace años de un cáncer á la cara, que la tiene postrada en cama en una situacion penosísima.

Juana la atendia asiduamente y era la enfermera de todas las horas, porque dos jóvenes hermanos suyos estaban todo el dia ausentes de la casa, ocupados en el trabajo.

Anteayer el menor de los dos hermanos no habia salido y dormia la siesta. La enferma parecia mas tranquila y Encarnacion se ausentó un rato de su lado.

Algun tiempo despues, la enferma tuvo necesidad de algo y llamó á su hija, y como no le contestase, repitió su llamado varias veces hasta recordar á su hijo, que á su vez salió en procura de Encarnacion.

La buscó por toda la casa y como no la encontrase, dirigióse á la habitacion de la niña, que estaba cerrada.

Llamó á la puerta, en seguida á una ventana, y como nadie contestase y causase alguna alarma la ausencia de la joven, su hermano violentó la ventana, presentándose entonces á su vista el cuadro desgarrador de su hermana que pendia del cuello con un cinchon atado á la tijera del rancho. Ya era cadáver cuando, con auxilio de otras personas, fué bajado el cuerpo de la desdichada niña.

Se ignora cual sea la verdadera causa de su resolucion estremá, pero se cree que sea el dolor que le ocasionaba el espectáculo de los padecimientos de la madre, por los cuales la pobre jóven se afligia y sufria mucho

Lomas de Tamora—Se han impartido las órdenes del caso á objeto de que por Tesoreria General, le sea entregada á la Municipalidad de este partida la cantidad de 25000 m|c para pagar al constructor don José Corda, las obras que se practican en los edificios de la casa municipal é iglesia parroquial.

Bahia Blanca—El P. E. ha concedido en venta á la sociedad anónima "Saladero de Bahia Blanca" el triángulo de tierra que solicitaba, compuesto de diez y siete cuadras cuadradas con la espresa condicion de que será destinado al establecimiento de un Saladero.

Este terreno será abonado á razon de 2000 pesos m|c. la cuadra.

Marcos Paz—Han sido reducidos á prision Juan Fontana y Pedro Morel, por haberse tomado en pelea de la que resultaron heridos ambos.

Moreno—Ha sido herido por Ignacio Torrilla el individuo Cosme Varga.

Le ha sido afectuado un robo de poca consideracion al comerciante de esa plaza D. Luis Martinez.

FINANZAS URUGUAYAS

Nuestro corresponsal telegráfico de la vecina capital nos anunció que Mr. Verrgaude habia dirigido una carta al Presidente Santos sobre el proyectado Banco del Uruguay.

Esa carta está concebida en los siguientes términos:

Montevideo, Diciembre de 1884.

Señor Presidente de la República.

A. G. B. de Verragaude se presenta á V. E. con la respetuosa consideracion que le merece y tiene el honor de esponerle:

Que en virtud de las instrucciones del grupo de capitalistas que me ha hecho el honor de nombrarme su agente financiero en esta República, vengo á solicitar de V. E. la concesion necesaria para fundar el Banco del Uruguay en los términos y las condiciones precisas de la ley de creacion, de fecha 23 de Abril de 1883.

Yo espero que en este caso la perseverancia con que me he preocupado del porvenir económico del país, será coronada por el éxito de modo de satisfacer las aspiraciones del pueblo oriental y de su Gobierno, al mismo tiempo que las legítimas ambiciones financieras de mis comitentes.

En cuanto á mi que durante cuatro años no he cesado de hacer esfuerzos para unir mi nombre á las instituciones que deben asegurar la suerte de la República por el desenvolvimiento de su produccion al grado superior en donde el capital puede colocarla en un porvenir cercano, yo espero que esta vez no tendré que luchar contra los obstáculos internos que fueron en otras circunstancias mas poderosos que mi voluntad y la de mis poderdante.

Estoy no solamente pronto á ratificar y aplifijar las seguridades que ya dejo indicadas, sinó todavia á ofrecer otras garantias y seguridades de la aprobacion y ejecucion de todo lo que sea tratado por mi intervencion, hasta el punto que mis instrucciones me autorizan á fijar plazos mas cortos que los que determina la base 14 de la ley de creacion.

Si á mi llegada, no hice las observaciones que espongo hoy, es porque me impuse como un deber el permanecer en una actitud reservada para respetar todo compromiso moral que V. E. pudiera tener toda otra nueva deliberacion de V. E. sobre la conveniencia de la fundacion de un banco nacional con los capitales que el Estado hubiese demandado para invertirlos en esta productora y bienhechora institucion.

Hoy dia que parece que ningun otro plan se opone á la creacion del Banco del Uruguay, tengo la satisfaccion de proponer al pais por el intermedio autorizado de V. E. el modo de asegurar la ejecucion y de completar de esta suerte la série de trabajos seguidos por mí durante algunos años y sin el menor sacrificio por parte del Estado.

Pronto estoy á entrar inmediatamente en negociaciones y á satisfacer el justo deseo de V. E. en cuanto á la prontitud y seguridad que el contrato *ad referendum* que será firmado. Si V. E. se digna tomar la presente en consideracion, pondré á su disposicion para los esclarecimientos, estipulaciones reglamentarias ó de detalle que debe formar parte de la negociacion. El que suscribe se toma la libertad de observar á V. E. que espirando el 31 de Diciembre del año actual el plazo fijado para la creacion del Banco del Uruguay, es urgente entrar en negociaciones antes de dicha fecha, por ser justicia, etc. etc.

A. G. B. de Verragaude.

MASNOVEDADES

Obsequios—Agradecemos, á las personas que nos han enviado ayer obsequios á El Demócrata, la esquisita atencion y fina galanteria.

La casa Bagley como todos los años nos envió sus riquisímas galletitas, esquisito dulce y popular Hesperidina.

Entre otros, figuran unos pañuelos marcados de un peluquero tan simpático como amable.

A todos, gracias!

Politeama Argentino—En breve llegará una compañía de monos y perros sábios.

El Sábado próximo empiezan los bailes de màscaras en este coliseo el que ha sido adornado y magnificamente dispuesto para que los danzantes se diviertan.

Hilo telegráfico—Ha quedado terminada la construccion del hilo telegráfico del Ferro-Carril del Sud que vá unido á la prolongacion del ramal férreo entre los pueblos del Tandil y Juarez.

El Dr. Ramon Toledo—Este apreciable é inteligente jóven, perteneciente al foro argentino y que últimamente desempeñaba el puesto de Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, tomó ayer posesion de la Secretaría del Banco de la Provincia, cargo que le ha sido destinado por la mayoría del Directorio.

Vos felicitamos que establecimientos de la importancia del nombrado tengan en en puestos delicados como el de secretario á persona tan copetente, honrada, laboriosa é inteligente como el doctor Toledo.

El libelo—Es necesario que el público no se alucine y por *novedad* malgaste su dinero para obtenerlo.

Es simplemente un libelo infame, escrito con las patas, grosero y sin el mas mínimo valor.

Movimiento de vapores—Hé aqui el movimiento habido.

Entraron ayer á nuestro puerto:
«Cosmos» de Montevideo.
«Olimpo» id id.
«Diana» id Rosario.
«Villa del Salto» id Uruguay.
«Rivadavia» id id.

Salieron:
«Villa del Salto» para Motevideo
«Rivadavia» id id
«Apolo» id id
«Mensajero» id Asuncion
«Diana id Santa-Fé
«Ville de Rosario» id Havre

Precauciones contra el cólera—El Enviado Argentino en Washington ha remitido la siguiente nota al Ministro de Relaciones Exteriores dando cuenta de las medidas precaucionales adoptadas contra el cólera por el Gobierno de los Estados Unidos!

Legacion de la República Argentina.
Washington D. C.—18 de Noviembre de 1884.

A. S. E. el señor doctor don Francisco J. Ortiz Ministro de Relaciones Exteriores.

Señor Ministro!

El temor que despierta en este país la aparicion del cólera en varios puntos de Europa, ha dado lugar á las siguientes medidas de precaucion tomadas por el Gobierno.

El Ministro de Hacienda ha prohibido la importacion de trapos viejos embarcado ó recojidos de puertos infestados. Este ramo de comercio es de bastante consideracion para las fábricas de papel en los Estados-Unidos; en el año que terminó el 30 de Junio, se introdujeron por valor de 5,633, 647 dollars.

El secretario de Estado ha ordenado á los Cónsules en Inglaterra y en los puertos infestados que no despachen buque alguno sin que sea préviamente inspecionado por médicos nombrados por los Cónsules.

La Junta Nacional de Higiene ha dirigido una circular á los Gobernadores de los Estados de la Union recordando la adopcion inmediata de medidas que eviten en lo posible la invasion del cólera, ó que por lo ménos contribuyan á limitar sus estragos á los sitios en que llegara aparecer.

Los adjuntos recortes intruirán á V. E. del texto de estas disposiciones.

Aprovecho la ocasion para renovar á V. E. las seguridades de mi mayor cosideracion.

Luis L. Dominguez.

El Ministro español—El señor don Juan Durán y Cuervo acaba de regresar de la estancia del señor Olivero donde ha pasado una temporada de campo en compañía de varios amigos.

Ministro americano—En la falúa de gala de la Prefectura Marítima, desembarcó ayer el General Osborne, Ministro norte-americano, que llegó de Montevideo en el vapor «Olimpo».

Banco de Lóndres y Rio de la Plata—En este establecimiento de crédito regirá desde el 1º de Enero de 1885 una nueva tasa de interés para los adelantos en cuenta corriente. Cobrará el 10 por ciento, en vez del 9 que lo ha hecho hasta ahora.

Invento importante — Un periódico de Lóndres refiriéndose á la nueva patente sacada por el ingeniero argentino señor Mackinlay dice:

«El señor F. Mackinlay, de Buenos Aires, ha inventado un aparato, mediante el cual el material rodante de los ferro-carriles puede adaptarse, segun el caso, á la trocha angosta ó á la ancha. La importancia de este descubrimiento resalta por sí mismo, y nos es grato anunciar que el mérito del invento ha sido puesto á prueba y reconocido por los que en este pais se ocupan de ferro-carriles. Ya están tomadas las disposiciones para que en breve se efectúe en Lóndres la exhibicion pública del aparato inventado por el señor Mackinlay.

Mme. de Renthel— Esta educacionista, directora de Colegio de Huérfanos de la Merced, ha presentado su renuncia con carácter de indeclinable.

Empedrado—Por la solicitud que literalmente insertamos á continuacion, verán nuestros lectores, que los vecinos de las cuadras de la calle Independencia entre Sarandí, Rincon, Pasco y Pichincha, solicitan del señor Intendente, el empedrado de esas cuadras.

Buenos Aires Diciembre 26 de 1884.

Al señor Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires D. Torcuato de Alvear.

Los vecinos firmantes estimulados por el proceder encomiástico del Sr. Intendente para con los vecinos que no ha muchos dias solicitaron de tan cumplido funcionario el empedrado calle Independencia entre Pozos y EntreRios, vienen hoy á peticionar lo mismo para la cuadra de la calle mencionada comprendido entre las de Sarandí, Ricon, Pasco y Pichicha, que hasta el presente y apesar de reclamario con urgencia no han sido empredrados.

Quiera el señor Intendente tener en cuenta las mismas razones en que estaba fundada la deticion á que hacemos referencia, para dispensarle á la nuestra toda la atencion que del señor Intendente requerimos para ver tambien nuestros deseos llenados-

El embellecimiento de la calle por una parte, la higiene bien comprendida, y la salud pública amenazada siempre por el lodo insoportable que diariamente se taduce en elemento de terror, nos pone en el caso de rogar al distinguido señor Intendente se sirva ordenar que por donde corresponda se proceda á ejecutar la oqra del empedrado solicitado.

Tan marcada diferencia del señor Alvear obligará nuestra eterna gratitud.

Escusamos agregar que nos sujetamos estrictamente á canto disponga la ley de la materia.

Saludamos al señor Intendente con la disnucion y respeto que se merece.

Simon F. Moranchel—Manuel F. Lascano—Ludovico Colombo—José Colombo—Nicolas Sontelia—Antonio Vincenzo—Juan Ballarinis—José Molina—José Torrens—Francisco Figallo—Juan Carris—Juan Merello—Vicente Solari—Antonio Basbuglia—Lisandro Villegas—Manuel A. Martinez—Daniel Cesio—Pastora Perandelli superiora del Colegio de Nuestra Señora del Huerto—José Isambra—Juan Casinelli—Rafael Lupre—Alejandro Gayer—Juan Libretti—Pablo Colombo—Santiago Pirani—Candelaria G. de Ballesteros—Juan Seloné—Augusto Meyer—Ignacio Orzali—Manuel Fernandez Cabeza—Genaro Carrono—Celestino Zambra—

Legacion en España—Anúnciase para en breve la partida á Madrid del Ministro Argentino en España Dr. José C. Paz, á quien acompañará en carácter de «attaché» á la Legacion el señor Ministro Viñales.

A la llegada del Dr. Paz á Madrid saldrá para esta el Secretario de la Legacion, hoy Encargado de Negocios interino, Ministro García Merou.

Leyes promulgadas—El Intendente Municipal elevó ayer al Concejo Deliberante las leyes promulgadas por el P. E. sobre espropiacion de empréstito de diez millones de pesos mjn y registro civil.

A las empresas de Loterias—El Presidente de la Direccion General de Rentas de la Nacion ha dirijido una circular á todas las Empresas de Loterias tanto como de la capital como de las Provincias, notificándoles que deben comparecer ante esa Direccion para instruirla de las nuevas disposiciones que regirán en el año entrante sobre la organizacion de dichas empresas.

Partido de pelota—La comision de la Plaza Eúskara nos remite lo siguiente:

Hoy á las 4 p. m. tendra lugar en dicha plaza el siguiente magnífico partido de pelota: Chiquito de Eibar á cesta y Arizala á guante contra Vega, y Martin Arotzarena (a) Belcha á cesta, á sacar del 4, pasar mismo y no pasar del 7. La orquesta amenizará la fiesta.

Tiro suizo—Esta sociedad ha organizado una gran fiesta de tiro para los dias 4 y 6 de Enero próximo.

El tiro se efectuará el dia 4 de 9 a. m. á 5 p. m. y continuará el dia 6 en que se hará la reparticion de premios.

Ingeniero— El jóven don Pablo Gorostiaga ha rendido exámen general de ingeniero ante la Facultad respectiva, siendo aprobado.

Tertulia—La sociedad Union Española dará su tertulia mensual el Sábado 3 de Enero: y el 5 del mismo otra el Club Español La Marina.

Enlace—Don Alfredo C. Fernandez ha contraido matrimonio en Dolores con la señorita Sofia Martinez.

Los novios han partido al Tandil á pasar la luna de miel.

ESPECTACULOS

Politeama Argentino—Direccion Alfredo Cattaneo. Carnaval de 1885, grandes bailes de máscaras y de sociedad. Sábado 3, Domingo 4, Lúnes 5 y Mártes 6 de Enero. Inauguracion del grandioso jardin iluminado àgiorno. Se preparan grandes sorpresas para el público.

Precios. Entrada para caballeros 1.50. Palcos 6.00. Señoras gratis.

Jardin Florida—Empresa Aleu—Bajo la direccion del reputado maestro don Enrique George Varalla.

Juéves 1º de Enero, gran novedad; diez regalos gratis. La comedia en dos actos «La primera alegria» la última réplica de la Parodia en 2 actos «Doña Juanita».

Gran Rifa.

La Florida—Miércoles 31 de Diciembre y Juéves 1º de Enero de 1885 inauguracion de los grandes Bailes de Máscaras y de fantasía. El gran éxito obtenido por el «Jardin Florida» en los Bailes de Máscaras, ha hecho de este local el preferido por las inmensas comodidades que reune y por su frescura, la empresa ha determinado inaugurar los bailes el Miércoles 31 de Diciembre y Juéves 1º dia del año nuevo.

No se darán contraseñas hasta despues del ... A la 1 1|2.

Entrada para caballeros ps. 1.50 mjn; señoras ... A las 11 y 1|2.

PARA TODOS

ARMONIPIANO

GRAN

Novedad musical

Unicos introductores privilegiados

J. A. MEDINA Y COMPAÑIA

DEPÓSITO GENERAL DE

PIANOS

ESTRANGEROS

FABRICADOS

EN EUROPA Y NORTE AMÉRICA

Garantidos de 1ª calidad

Victoria 168

Esquina Perú

Y RIVADAVIA 373

J. A. MEDINA

Especialidad en composturas y afinaciones, cambios y alquileres de pianos.

NOTA — Llamo la atencion de mis favorecedores sobre el nuevo depósito que he abierto en la calle

VICTORIA 168

ESQUINA PERU

Taller de encuadernacion

DE LIBROS

DE

JULIO T. TOMASZEWXKY

59-Calle de Bolivar-59

SE ENCUADERNAN:

Protocolos

Carteras,

Cigarreras

y toda clase

de encuadernacion

DE LUJO

A precios módicos

17 o28 perm

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. jn26 perm

---

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert — El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano

---

Indicador General

Agustin Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
Antonio Bermejo—Abogado — Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.
Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
Adolfo Silva Garreton — Escritorio Rivadavia 347, altos.
Albano Honores—Escribano Público de Comercio—Victoria 31—Escriterio Nº 3.
Abel Pardo — Abogado — Estudio, calle Victoria 87.
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.
Camilo Clausolles—Médico —Dueños del gran Establecimiento Médico sito en la calle Belgrano 206.
Cárlos A. Davis — Contador público — Bolivar 68 — En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9.
David Pájaro Nieves — Introducrto de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456. jl9 d6
Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo — Abogado — Estudio, Perú 177.
Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 373.
Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Eustaquio Faijóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.
Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.
Ignacio L. Albarracin — Abogado — Estudio: Alsina 93 — Domicilio particular — Paraguay 351.
Juan B. Arambide—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4. a22 perm
Juan B. Hornos—Escribano—Chacabuco 379 ó Pasaje Roverano, pieza 36. jn9 jl9
Justo R. Gimenez — Corredor — San Martin 90—Escritorio Nº 3 (bajos).
José A. Castillo—Escribano de Registro: Victoria 64—De 11 a. m. á 5 p. m.
Jorge Morris — Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76.
José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Bolivar 52 — Domicilio: Junin 564.
Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 94.
Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.
José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
José Albertí—Sastre—Cangallo 199.
"La Perla"—Confitería y Pasteleria de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.
Luis Aguero—Escribano—Cabildo.
Martin Sueldo — Procurador público—Estudio Perú 43 (2º piso).
Manuel Martinez Alfonsin— Procurador—Victoria 31, (Pasage Roverano) Domicilio: Alsina 342.
Máximo Paz y Ca. — Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda — Abogado — Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.
Manuel Arechavala—Escribano—Talcahuano 234 y Pasage Roverano, Escritorio Nº 14.
Miguel Parcerisas — Procurador público: Victoria 15 (altos).
Pedro Gimenez — Rematador y Agente negocios — Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 49 esquina á 4.
Paulino de Oliveira — Introductor de máquinas de coser—Recibe constantemente todas las perfecciones y adelantos en el ramo — Calle Belgrano 427. jn9 s9
Piera y Ca. — Comisionistas en general—Despacho de aduana.—Cuyo 63.
Pascual Larralde — Agente Judicial — San Martin 33 y Victoria 15.
Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.
Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).
Risso Patron y Ca.— Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 2 (altos)—De 1 á 5 p. m.
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla — Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos).
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.
Vialo de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

AVISOS GENERALES

A los señores capitalistas É

INDUSTRIALES

Se desea un sócio capitalista que pueda disponer de la suma de 15,000 pesos mjn. para la explotacion de un nuevo calórico económico para la elaboracion de un fruto combustible, que la América del Sud produce por centenares de millones de kilos anualmente. Está á 18 pesos mjn. la tonelada y que vuelto á vender sobre plaza y actualmente exportado, dá el doble.

Elaboracion del combustible y del calórico, Con la industria del calórico, en general, 25 pesos mjn. de combustible se convierte en una tonelada de detritudes del valor de 45 pesos mjn. el todo elaborando el calórico, dando el 60 por ciento sobre los combustibles en general. Aquí teneis el ejemplo:

Todos los industriales de la campaña que comprarán por 25 pesos mjn. de combustibles, el exportador volveria á comprar á 15 pesos mjn. la detritudes del combustible dando la economía del 60 por ciento sobre los combustibles empleados actualmente y exportado en Europa á 45 pesos mjn. la tonelada.

El interesada puede pasar para tratar, calle del Perú número 263, al señor don J. V. R. 50 d30 e7

ESCRIBANIA

NACIONAL y PROVINCIAL

DE

F. G. BECHER

Y ALFREDO C. PONCE

Bolivar 110

RES NON VERBA

MENSAGERIA FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Octubre de 1884

Para Montevideo,

A las 5 1|2 p. m.

Los Lúnes	vapor COSMOS
» Mártes	» SILEX
» Miercoles	» VILLA DEL SALTO
» Juéves	» SATURNO
» Sábados	» RIO DE LA PLATA

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.

Los Mártes,	vapor RIO DE LA PLATA
» Juéves	» COSMOS
» Viernes	» SILEX
» Sábados	» VILLA DEL SALTO
» Domingos	» SATURNO

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

PINGO y METEORO

Salidas: MARTES, JUÉVES Y SABADOS

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1º sale de la Estacion Central, á la 12 del dia, conduciendo los passageros el canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe en la estacion del Retiro todos los dias desde las ocho a. m. hasta las 5 p. m. encargándose la Agencia del embarque de carga á precios médicos

Comunicacion: Teléfono Gower-Bell.

PEDRO RISSO, Agente, Reconquista y Cuyo

100 a 25 perm

PARA MONTEVIDEO

Los Lúnes, Miércoles y Sábados saldrá á las 6 de la tarde el espléndido vapor Argentino:

OLIMPO

H. D. Woodwell

FABRICANTE DE

SELLOS DE GOMA

Y

Grabados sobre madera

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas

Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases

GRAN SURTIDO DE TARJETAS

Impresiones Comerciales y de lujo Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140—Calle Piedad—140

BUENOS AIRES

AGENCIA

DE

NICOLAS MIHANOVICH y Ca

Para Bahia blanca

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Juéves 7 de Enero de 1885 á las 4 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas.

Para informes, ocurrir a la agencia.

Calle 25 de Mayo Nº 77

473 d 28 perm

PINTURERIA

DE

MONSERRAT

E. Forgues, Aubine y Despaux

Pinturas y barnices,
Vidrios y planos,
Lunas de espejos,
Papeles pintados,
Articulos para billar,
Grabados y oleografias,
Marcos y espejos,
Articulos de bazar,
Etc., etc., etc.

CALLE MORENO

Esquina Buen-Orden 160

BUENOS AIRES

LA CASA

NO TIENE SÚCURSAL

2 o2 perm

SASTRERIA

DEL GRAN

Taller de los Sastres

Corte Especial

135-RIVADAVIA-135

DE

JUAN ALDA y Ca

Desde el primero de Abril de 1884 se abrió el Gran Taller de los Sastres, Rivadavia 133 y 135, con seis cortadores de primer órden y de diferentes nacionalidades, Argentino, Español, Frances, Ingles, Aleman é Italiano.

Este gran taller ofrece al público hacer trajes de saco en 10 horas, de jaquet en 14 horas, de levita en 18 horas, y de frac en 24 horas; las horas se cuentan de 7 de la mañana á 10 de la noche. La casa tendrá un gran depósito de casimires de los mas ricos y altas novedades.

Especialidad en paños, Elasticotines, Toupelinas, Satines, Montagnac, Vicuñas, Muses, Ondules, Sedan, Melton, Cheviot, y Franela. Surtido espléndido para la alta y mediana sociedad.

Este gran taller, para sostener un numero de 150 á 200 operarios, venderá á precios sumamente baratos. Generos, forros y confeccion, serán inmejorables.

No se enviará ni se entregará ropa sin ser probada antes, con el fin de ser entregada sin el mas pequeño defecto.

Los señores comerciantes y sastres de la Capital, Campaña y Provincias que puedan comprar paños, casimires y forros al contado, encontrarán un 20, 25 y hasta un 30 por ciento mas barato que en las principales casas del mismo ramo.

El que desee muestras, ou su aviso le serán enviadas al momento.

El que guste pasar á ver é inspeccionar los articulos y precios de venta de esta casa, se le atenderá con el mayor gusto.

Rivadavia 133 y 135 en la gran casa de los señores Devoto hermanos, esquina á Florida.

En la antigua casa

CORTE ESPECIAL

28--Rivadavia--28

Habrá un espléndido surtido en ropa hecha, como igualmente en ropa blanca para hombres y niños. 600 al° perm

---

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DEL PECHO

y DE LA PIEL

Recibido

EN EUROPA Y BUENOS AIRES

Dá consultas

Por la mañana desde las 9 hasta las 11
» » tarde desde las 4 hasta las 6

LOS LUNES GRATIS

406 – Corrientes -- 406

ENTRE ARTES Y CERRITO

DIENTES JORGE NEWLAND ORIFICACIONES

172 MAIPU 172

ESQUINA DE CUYO

NEWLAND HERMANOS

DENTADURAS ANTES EMPLOMADURAS

Talabarteria

Y

FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR

De S. ROBIN y PARIS

228—Calle de Piedad — 228

ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA PREMIADOS CON

MEDALLA DE ORO

Por la Academia Nacional de Paris

Unico prémio, medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

Por los arneses para uno y dos caballos

QUE HASTA LA FECHA

NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y articulos finos para carruajes.

Monturas Inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares

---

BRUNIQUEL Y Ca.

Baños del Rio

ESCUELA DE NATACION

BALCARCE 82

Gran pileta de 35 varas de largo por 10 de ancho

BAÑOS DE INMERSION

Este establecimiento balneario, comprende ochenta y dos piezas guarda-ropa y á mas 8 magníficos cuartos con bañaderas con sus correspondientes aparatos para baños de lluvia.

Consultando la comodidad para los bañistas se ha confeccionado la siguiente tarifa de

PRECIOS

Entrada...... 30 cts.	Una tohalla... 5 cts.
Una sábana.. 10 »	Un calzoncillo. 5 »

NOTA — Cuando haya bailes de máscaras la casa estará abierta toda la noche á disposicion del público.

CARNAVAL 1885

DOMINÓS

De raso de seda,
De raso de lana,
De raso de algodon,
De todos colores.

A PRECIOS MUY CÓMODOS

38—Perú—38

A LA CIUDAD DE LONDRES

CARNAVAL 1885

Géneros de alta fantasia para trajes de Carnaval

Percales, Batistas, satinés de algodon finos, con dibujos excéntricos convenientes para trajes de difraz! y una infinidad de otros artículos para Carnaval á precios muy cómodos, se encuentran

38—PERU—38

A LA CIUDAD DE LONDRES

Verano 1884-5

BAÑOS

Género esponja para baños á pesos 0,50 mjn. y de dos varas de ancho á pesos 0,79 mjn.

Tohallas turcas, de pesos 1,45 la media docena.

Sábanas de baños ó Alburnus esponja

1er. edad á pesos	0,70 y	78
4 años	»	0,91 y 1,20
6 »	»	1,13 y 1,65

y de todos loh tamaños desde pesos 2,68 hasta 5 mjn.

Zapatillas de baños interior de corcho á pesos 1 mjn.

Gorras de goma para baño, pesos 0,62

Trajes de baño confeccionados para señoras, señoritas y niñas desde pesos 3,95.

Estuches ó bolsas impermeables para llevar ropa de baño, etc., etc.

Géneros especiales para trajes de baño

Esta única especialidad en articulos de baño se encuentra

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERÚ—38

A MAS EXPOSICION GENERAL

Costumes ó vestidos para señoras

Tapados y confecciones para señoras y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 años, desde pesos 7 mjc. hasta pesos 280 uno

Cache-poussiere— Reserbistas— Guardapolvos de seda Pongisa, de brin y batista de hilo—Sobre-todos de seda, de hilo y de mohair para viage

Batones de mil clases distintas desde pesos 1 mjn. hasta las clases mas ricas

Matinées de todas clases, Robes de Chambre de todas formas

Trajes para niños varones de 4 á 10 años, surtido completo, etc., etc., etc.

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicaciones de precio y se vende á precio fijo.

OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado,

---

Sombrillas!

30,000 Sombrillas de moda de todos colores y negras

10,000 para niñas á pesos 0,50 una

10,000 para señoras y señoritaa á pesos 1,20 una

10,000 para señoras, señoritas y niñas, perfectamente adornadas, desde pesos mjn. 1,60 hasta 25

Este surtido único en Buenos Aires se encuentra

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—Perú—38

Guantes

PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS

GUANTES de hilo de Escocia
GUANTES de seda de 4 10 botones
GUANTES Piel de Suecia largos y cortos
GUANTES punto, media mano
GUANTES de hilo de Escocia calados
GUANTES de seda negros y de hilo de Escocia para hombres
GUANTES de cabritilla, clases garantidas

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERÚ—38

Flores artificiales

PARA ADORNOS DE SALON

Recien recibidas, imitando admirablemente las naturales

Palmeras, Fougéres, Rhododendrons Dorothenias, Camelias, Rosas, Claveles, Geranium, Fuchsia, Malva, Platanos, Lilas, Juccas, Plantas de India, etc.

MODAS

Gorras, sombreros y sombreritos para señoras, señoritas, niñas y niños.

25,000 Sombreros y gorras

7,000 para señoras, desde pesos 1,20 hasta pesos 40 una

7,500 para señoritas desde pesos 0,75 hasta pesos 16 uno

10,000 para niñas y niños, desde pesos 0,40 hasta pesos 9 uno

A MAS ofrecemos á nuestras favorecedoras el lindo sombrero Liguenr última creacion, sombrero perfectamente adornado.

Granadinas

Granadinas negras, blancas y de colores
Granadinas lisas de pura lana y de pura seda
Granadinas floreadas, rameadas y labradas
Granadinas Canavá
Granadinas con flores de terciopelo en relieve
Grenadine Velours, última novedad
Granadinas para luto y medio luto
10,000 varas de Granadina desde pesos mjn. 0,20 hasta 2,50

ESTE SURTIDO ÚNICA EN BUENOS AIRES SE ENCUENTRA

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERÚ—38

SOMBRERERIA

DE

FUHRSEN Y LANGE

Esquina Piedad y Esmeralda

Gran variedad en toda clase de sombreros de última moda. Completo surtido de ropa blanca para hombres y una inmensidad de artículos como ser corbatas, bastones, guantes, etc.

Esquina Piedad y Esmeralda

31 d5 e5

LA ARGENTINA

ESCUELA DE NATACION

DUCHAS

BAÑOS DE INMERSION

FROIS y CALIENTES

Agua corriente filtrada para la pileta

Agua de pozo surgente para las duchas. Renovacion diaria. Abierto desde las 5 de la mañana hasta las 12 de la noche.

45--Calle Piedad--45

Al lado del Banco de Lóndres

33 d21 perm

CALLE DE VICTORIA Nº 236

CALLE DE VICTORIA Nº 236

49 d28 perm

TRILLADORAS

Y

MOTORES

CORTI RIVA Y Ca.

CALLE 25 DE MAYO Nº 151

BUENOS AIRES)

AGENTES UNICOS DE

Ransomes Head & Jefferies

Fabricantes de motores en gneral, de modelos y piezas diferentes.

Trilladoras, Arados, Rastros, Rastrillos de caballos para alfalfa y aserraderos.

Pídanse detalles.

33 d11 tjv's

Colegio Negrotto

530—CANGALLO—530

Rogamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitar las aulas en las horas en que funcionan, esto, es de 9 a. m. á 4 p. m.

ADOLFO L. NEGROTTO
Director

e20 perm.

ESTANCIEROS

Y

Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma garante perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensa para bolsillo con brújula para el viajero

88 — CALLE FLORIDA — 88

Buenos Aires 405 all perm

Loteria Pública

COLONIZADORA

ARGENTINA

Premio mayor

6000 PESOS MONEDA NACIONAL ORO

JUEGAN 12 MILLARES

SUERTES

1de	....	6,000	pesos mjn.
1 »	....	400	» »
1 »	....	200	» »
2 »	....	200	» »
90 »	....	5	» »
100 suertes ó	....	5,000	quintos.

El billete entero vale 1 1|2 pesos mjn.
El quinto 30 centavos.

Se juega el Sábado 29 de Diciembre de 18.. en el local de la Administracion. Las suertes se paganen el escriorio calle Cuyo 63

PENOPHENON

CURA RADICAL

DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nervio y al mismo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. 67—FLORIDA—67

GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

PARIS

Acaba de salir á Luz

el magnifico Catálogo general ilustrado, *conteniendo más de 450 Grabados de los nuevos Modelos de la Estacion.*

Invierno 1884-85

Se envia gratis *y* franco *á quien lo pida en carta franqueada dirigida á*

MM. JULES JALUZOT & Cie

PARIS

Se envian igualmente FRANCO *las muestras de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del* Printemps.

Expediciones á todos los Paises del Mundo

INTERPRETES Y CORRESPONDENCIA EN TODAS LENGUAS.

Banco Hipotecario

En virtud de los arreglos celebrados en Europa por la Direccion del Banco de acuerdo con el Superior Gobierno de la Provincia, para el servicio de las cédulas de la serié E, los tenedores de dichas cédulas que residiesen permanentemente en Inglaterra, Francia Alemania, Bélgica é Italia, podrán solicitar la localizacion en cualquier de dichos paises.

El Banco acordará si creyere conveniente la localizacion y se encargara, de la remision de las cédulas en los casos que el acuerdo y en las épocas que considere oportuna.

Aquellas personas que se ausentaren de la República Argentina temporalmente, y que siendo tenedores de cédulas desearen que su renta les sea pagada en uno de los mercados en que el Banco tiene corresponsales, podrán obtener este servicio, previo depósito de sus cédulas en el Banco, y de acuerdo con las condiciones que fijara el Directorio.

Las personas que se encuentren en uno ú otro caso, deberán presentarse por escrito al Directorio del Banco para fijar las condiciones de la operacion

Bueno Aires, Febrero 22 de 1884.

JOSÉ M. LAFUENTE.

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz debil y á lagarganta incomoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Essas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell.

44—Rivadavia—44

71 a17 perm

CONSULTORIO MEDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vejiga

Y

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 f. 1º perm

COMPAÑIA

UNION TELEFONICA

AVISA

AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer a los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio

QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de dosmil quinientos de estos aparatos están funcionando en este momento en el Rio de la Plata.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26

La Administracion.

MENSAGERIAS

Comercio del Norte

SERVICIO PARA EL AÑO 1884

Agencia en Buenos Aires, Piedras 34. Itinerario de las carreras para el año 1884, línea entre Buenos Aires y la Pampa central por la estacion 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires para Victorica cerca de Poitagüe pasando por la estancia de «St Tomás» de don Tomás Drysdale, Fchanló (mateo Molinas) estancia Bonnet, estancia del doctor Morel, Trenque Lauquen Saiquicó y Toay.

Los dias 1º y 11 de cada mes. Regresando de Victorica los dias 3, y 16.

Salida de Buenos Aires para Trenque-Lauquen los dias 1º, 11 y 21, regresando de dicho punto los dias 6, 16 y 24.

Entre poco tiempo la línea de Victorica? llegará hasta Mercedes, Provincia de San Luis.

Línea entre Buenos Aires, San Pedro, Salto y Cármen de Areco, por la Estacion Capitan Sa. Sale y regresa todos los dias.

Línea entre Mercedes y Cármen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los dias pares regresando los nones.

Línea entre Salto y Carmen de Areco sale y regresa todos los dias.

Línea entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.

Sale de Buenos Aires los dias nones regresando los pares, salidas para todas estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 11 de Setiembre, ferrocarril del Oeste, para todos los puntos indicados. Por mas pormenores ocurrir á su Agencia, Piedras 34—Empresario y dueño Jorge Vaib.

NOTA—La Empresa tiene carruajes para viajes espresos para cualquiera de los puntos de sus líneas y especialmente para recorrer la Pampa. A mas, tiene tambien carros broke para trasportar animales flacos, ó cualquiera otra mercaderia que se le quiera confiar.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883. 488 a1z perm

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DR DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

De fama reconocida

VINOS ARGENTINOS

DE

CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de **Francisco Cordero**, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1 — Este reemplaza á un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.

El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero (Un Chateau Cordero) (Un Cordero).

ALMACEN

GERMANIA

DE

PEDRO LOB

101—CALLE PERU—103

Depósito de té y café,

COMESTIBLES,

VINOS FINOS Y LICORES

SURTIDO GENERAL DE CONSERVAS

CAFES

Moka, Martinica, Borbon, Puerto Rico, Java, Caracolillo y Brasil

TE, TE, TE,

Congou, Souchong, Congou, Souchong, Caravane.

Especialidad en conservas del pais: Perdices en escabeche, Batitus, Becasinas, Duraznos en almibar, Alcausil al natural, y surtido general perteneciente al ramo.

Se manda á domicilio

Pantelefono número 238

695 j14 perm

AL

Caygua Guazú

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS DEL PARAGUAY

DE

GABRIEL SANFELIÚ

405-Calle de las Artes-505

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.

PRECIOS MÓDICOS

POBREZA DE LA

SANGRE

VINO DE BELLINI

CON QUINA Y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas 'lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, annque sus efectos son tan rápidos, quepor ne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deul rgas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

86 a17 m16

PILDORAS DE BLANCARD

Aviso importante

Desde el 1º de Enero 1885, todos nuestros frascos de Pildoras ó de Jarabe al ioduro ferroso, llevarán el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes para la represion de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos.

Ademas la Union de los fabricantes perseguirá ella misma directamente á los autores de toda imitacion, de todo uso ilícito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Union de los Fabricantes.

Blancard

Farmaceutico, 40, Rue Bonaparte, PARIS.

Taller

MECANICO

DE

LUIS MAGALDI

597-Calle Alsina-597

☞ GRAN REBAJA DE PRECIOS

En este importante establecimiento se ajusta cualquier clase de máquina y se sostituyen piezas de primera importancia con la mas escrupulosa perfeccion que el arte mecánico éxije

Tenemos tambien un grande y variado surtido de máquinas de coser de los mejores fabricantes, franceces, ingleses y norte americanos, para el uso de familias, satres, zapateros etc.—Magníficas y excelentes para poder garantirse, maquinas de ojalar.

Se deja nueva cualquier máquina deteriorada por largo que sea su uso; se renueva y se modifica cualquier máquina de Imprenta, de Litografia, Cigarreria; contando este taller con un hábil cuerpo de operarios mecánicos.

Se arreglan y se componen armas de cualquier genéro que sean, garantiendo el trabajo.

Hay un grande surtido de útiles para máquinas.

Se hace cualquier clase de marcas y señaladores para hacendados.

Visítese el establecimiento para convencerse de la verdad. 1 o3 perm

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia!

Este delicado Tónico ES EL MAS HIGIENICO

A LOS

LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE

EL MOSQUITO

Tucuman 131

Se acaba derecibir un nuevo surtido de articulos para los grabadores, dibujantes e impresores litegrafos, cuyo detalle va en seguida:

Puntas de grabar, de la casa Rena.d, de Paris.

Diamantes degrabar.

Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.

» » para grabar con diamantes

» » con tira-línea.

» » balustre, con lapizy tiralínea.

Rueditas para grise.

Acero para plumas, del mas fino.

Lapiceras litográficas.

Gelatina en hoja.

Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.

Tira-líneas

Papel pelure.

» china.

» vegetal autográfico, traslucido, etc.

Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck-Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plume. litográficas de Gillots. Tinta autográfica líquida.

Escuadras, reglas y tes, de madera con filite de cobre ó sin el.

Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros articulos.

á precios garantidos baratísimos

Oficina de EL MOSQUITO

131—TUCUMAN—131

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

38—Cerrito—58

BUENOS AIRES

☞ GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc., etc.

528n82pe

GUARDA OJOS

INDISPENSABLE

Para la conservacion de la vista

OLIVA y SCHNABL.

99—FLORIDA—99

Fotografia

NACIONAL

DE

SALINAS Y TOLEDO

7--Defensa--7

Especialidad en retratos «Rembran». Máquinas especiales para fotografias desde los mas pequeñas hasta el tamaño natural.

Retratos al pastel y cuanto es necesario para servir al público con prontitud, esmero y á precios moderados.

El establecimiento ha sufrido las refacciones necesarias y facilita comodidades.

Invitamos al público á que visite nuestro establecimiento.

7—DEFENSA—7

6 o5 n4

Semolina

NUEVO ALIMENTO RECONSTITUYENTE

COMPUESTO POR LOS

RR. PP. TRAPISTAS del Monasterio de PORT-du-SALUT

Los principios reconstituyentes de la **Semolina** se suministran á la véz por la porcion cortical de los mejores cereales y por las sales naturales de la leche de vaca antes de haber sufrido alteracion alguna.

Se han inventado aparatos especiales, de mucha perfeccion, tanto para evaporar el sucro de la leche y mezclarle con la harina, como para dar á esta mezcla una forma granulada que facilita más su uso.

Este excelente producto se ordena por los médicos mas eminentes, á las personas endebles, á los convalecientes, á los niños, á las nodrizas, á los estómagos estenuados, á los que padecen debilidad de pecho y á todas las constituciones delicadas, habiendo la seguridad de darles un eficáz remedio.

Portalis Freres, Carbonnier y Cia.

106—PIEDAD—106

COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **ingenios de azúcar y destilerias**—Gran prémio de la Expocion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica

Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T.

CORRALON:

Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por escelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

CABELLERA ABUNDANTE

ACEITE MACASSAR

de Rowland

20 Hatton Garden Londres

CONSERVA y hermosea el cabello, impide el encanecimiento, destruye la caspa y la tiña y hace que el cabello sea suave, flexible, lustroso, y está especialmente recomendado para *niños como el único capaz* de formarle una hermosa cabeza de onduloso pelo fortificando las raices

No contiene plomo ni ingredientes minerales.

Cuidado con las imitaciones!!! Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones Florida 67: Drogueria Inglesa de Cranwell, 44 Rivadavia y principales Peluquerias y Farmacias.

672 jn5–20

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el método)*. **30 años de éxito.**

Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de Brou, Rue Richelieu 102.

HOY

A LAS 8 DE LA NOCHE

Gran remate

Por ANTONIO ZUNINI

LIQUIDACION

☞ DEL BAZAR ITALO ARGENTINO

268–SUIPACHA–268

Por órden de varias Casas Introductoras

Se venderá al mejor precio y dinero de contado toda la existencia de dicha casa

Cutis Maravilloso

Un cutis delicado y suavidad en los brazos y manos puede obtenerse usando el

KALIDOR DE ROWLAND

20 Hatton Garden Londres

En una preparacion Vejetal del Oriente libre de mezclas minerales ó metálicas.

Disipa prontamente los arrebatos en la cara, *paños, granos, manchas, pecas*, descoloraciones ú otras enfermedades cutáneas. La radiante frescura, la suaivdad y delicadeza que produce en los brazos y manos, su poder para calmar y remover defectos cutáneos, lo hace indispensable en el toilet de las bellas Porteñas. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. Jones Florida 67. Drogueria Inglesa de Cranwell, 44 Rivadavia y principales Peluquerias y Farmacias.

674 jn5–20

PORTALIS, FRERES

CARBONNIER & Cª

CORRALON

DE

FIERRO

34-MONTEVIDEO-34

745-RIVADAVIA-747

Fierro en barras, Chapas, Angulo y T

Tirantes de fierro doble T

FLEJES, OCRE

CARBON DE FRAGUA y TIZA

CARBON DE CARDIFF

DE LAS MEJORES MINAS

CIMIENTO PORTAND inglés de la conocida marca Yosson y Ca.

ALAMBRE DE ACERO Y FIERRO

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtubo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido encargado en los Talleres del Ferro-Carril.

Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena), les petit fils de Francois de Wendel y Ca.

Escritorio, Piedad 106

Ferro Carril

DE

BUENOS AIRES

Y

Puerto de la Ensenada

Desde el 19 de Mayo de 1884, inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES			Dias de trabajo solamente	Domingos y dias de fiesta solamente	
F. C. E.					
Central	6 20	9 15	11 5	11 5	4 15
Venezuela	6 24				
C. Amarilla	6 30				
General Brown	6 27				4 22
Boca	6 42		11 22	11 22	
Bca. Peña	6 40				
Tres Esquinas	6 45	9 28	11 18	11 18	4 30
Empalme	..				
Puente Barracas	6 50				
Iglesia Barracas	6 55			11 35	
General Mitre	v				
Bernal	7 13			11 45	4 53
Quilmes, llegada	7 20				5 00
» salida	7 30	9 50	11 45	11 50	5 05
Berazategui	7 45				5 20
Godoy	8 00				5 35
Conchitas	8 05				5 40
Pereyra	8 30	10 25	12 15	12 20	6 05
F. C. O.					
Empalme Pereyra	8 25	10 20			6 00
Tolosa	8 50	10 40			6 25
19 de Noviembre	9 00	10 50	12 45	12 50	6 35

REGRESOS

F. C. O.				
19 de Noviembre	6 55	2 40	4 45	7 40
Tolosa	7 15	—	5 00	
Empalme Pereyra	7 30	—	5 15	
F. C. E.				
Pereyra	7 35	3 15	5 20	8 10
Conchitas	7 55	3 35		8 25
Godoy	8 00	v		
Berazategui	8 15	3 55		
Quilmes, llegada	8 30	4 10		
» salida	8 40	4 15	5 50	8 50
Bernal	8 46	4 21		
General Mitre	v	4 36		
Iglesia Barracas	9 5	4 41		
Puente Barracas	9 9	4 45		
Empalme	—	—		
Tres Esquinas	9 15	4 51	6 12	9 20
Bca. Peña	9 18	4 55		
Boca	—	4 58		
General Brown	9 22	5 03		
C. Amarilla	—	—		
Venezuela	—	—		
Central	9 30	5 10	6 25	9 35

732 s4 perm

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Gargante, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI

DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son-buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Deposito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

LOTERIA

SAN JOSÉ

12 MILLARES

1,300 SUERTES

PREMIO MAYOR

20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

Muchachos

A 300 PESOS MENSUALES

Se necesitan 20 muchachos en el diario **EL DEMÓCRATA**, los que ganarán un sueldo de 300 $ m/c. mensuales. Ocurrir de 5 de la tarde adelante: Perú 143.

REMATES

DEL

BANCO HIPOTECARIO

Nota importante

Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Fernandez y Macias

El Juéves 8 de Enero, en la casa del Banco, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé á la mas alta postura y dinero al contado, de un Establecimiento de campo con todas sus poblaciones, ubicado á 5 leguas hácia el O. del pueblo del Saladillo en los deslindes de estos partidos y el de 25 de Mayo, su área consta de una legua cuadrada próximamente, lindando por el S. O. con Thompson, el N. O. con Villarosa, al N. E. Maria del Carril y por el S. O. con Velazquez, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 12,000 A. 10,000 F., concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pesos 19569, segun la tabla de amortizacion série A y F. Debe ademas pesos 2804 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $ m/n. 23,373.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts A 2547—m/n. 2,627. F m/n. 304; total 2931 m/n.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 42 d27 e8

Florencio Madero

El Viérnes 9 de Enero, en la casa del Banco, á las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de estancia, ubicado en el partido del Tandil, con todas sus poblaciones, puestos, etc., etc., compuesto de 2 y 1/2 leguas cuadradas próximamente, lindando por el N. O. con Suplicio Gomez, por el N. E. con Isidoro de la Canal, por el S. O. con Ciriaco Gomez y otro.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 25,500 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 22,211 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts 4,663 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts 26,876 ó m/n. 27,872

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 3287

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate; pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 44 d27 e9

Julian Viola y Ca.

El Jueves 8 de Enero, en la casa del Banco, á las 2 1/2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de Estancia con las poblaciones que contiene, situado en el partido de Chacabuco, con una área de 100 cuadras cuadradas, lindando por el N. E., N. O. y S. O. con los señores Torrero y por el S. E.; con don Julian Gomez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1500 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 1318, segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 200 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 1,518 ó m/n. 1,569.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos 182

Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 45 d27 e8

POR LOS MISMOS

El Juéves 8 de Enero, en la casa del Banco, á las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo del Tandil, formando esquina á las calles San Lorenzo y 25 de Mayo, cuyo terreno que es el solar señalado en el plano número 40, se compone de 20 varas de frente, por igual estension de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1200 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pesos 1122, segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas pfts 278 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será pfts 1.400 ó m/n. 1447.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 78

Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 46 d28 e8

Tallaferro y Sanchez

El Juéves 8 de Enero, en la casa del Banco, á las 3 1/2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle Indepedencia núm. 685, compuesto su terreno de 9 varas de frente por 64 varas de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 1,500 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrado, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe ps. 1,350 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas ps. 367 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 1,717 ó m/n. 1,774.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 159.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 48 d27 e8

REMATES

Mariano Artayeta

JUDICIAL

EN DOLORES

El 15 de Enero de 1885

A las 10 de la mañana

De Hacienda

Vacuna, lanar

Y YEGUARIZA

SITUADA EN EL PARTIDO C. PRINGLES, en campo del señor don Jorge Ernesto Cattay, Arroyo divisorio

Tasaciones inmensamente bajas

De órden del señor Juez de lo Civil y Comercial de este Departamento procederé á la venta en el mencionado dia y hora, de todas las haciendas pertenecientes á la testamentaria de don Máximo Flores, ubicadas en el Partido de Pringles, y cuyo detalle es como sigue:

1500 ovejas al corte tasadas á 1 peso m/n. con 32 centavos una; 191 yeguas al corte tasadas á 2 id con 88 centavos una; 32 caballos y redomones tasados en 12 id uno; 322 animales vacunos al corte tasados á 7 id uno; un boleto de marca con dos fierros tasado en 30 id.

Base para la venta, dos terceras partes de las respectivas tasaciones.

El remate tendrá lugar en esta ciudad, en el escritorio del señor don Camilo Rivera, Paraná 36, donde estará la bandera.

NOTA—La entrega se efectuará en seguida, así como el pago, para lo cual el comprador tendrá que trasladarse al lugar en que se encuentran las haciendas.

Por mas informes al rematador, Cramer 47, Dolores. 36 d16 e15

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Federico Garcia Alberdi, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Antonia Gopar de Inelan, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho por ante el Juzgado de S. S. y Oficina del que suscribe.

Dolores, Noviembre 25 de 1884.

29 n29 d29 *Rodolfo L. Aparicio.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Federico Garcia Alberdi, se cita, llama y emplaza, por el término de seis meses, al ausente don Juan Fluxench, á fin de que comparezca á este Juzgado por intermedio de la Oficina del autorizante, á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Catalina Fluxench, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere declarársele ausente.

Dolores, Noviembre 6 de 1884.

20 n14 myo 14 *Rodolfo L. Aparicio.*

Aviso Oficial

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Número 32

Se avisa al público que el dia 2 de Marzo de 1885 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 21 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad pública compuesto de 171 hectáreas, y ubicado en el partido de Chascomús. Sus linderos son don Juan Laborde, doña Rosa Arroyo de Rsedo y don Ciriaco Arroyo. La base de venta será á razon de 400,000 pesos mje. la legua. El remate tendrá lugar en la Oficina el dia indicado á la 1 p. m.

Se previene á todo comprador que se exigirá el 10 por ciento como garantia sobre el importe total.

La Plata, Diciembre 2 de 1884.

Ignacio Freire, Oficial Mayor.

34 dil mzo 2

Estracto de Yerba Picante del Dr PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los periodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rosaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los peches" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

"Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos periodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas las droguistas. Doctor R. V. Pierce, Unico Propietario Buffalo, N. Y., E. U. A.

José Resta

AGENTE JUDICIAL

15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, asi mismo como Nacionales y Provinciales. in17 perm

Establecimiento Médico de AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de as enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgias y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Eparato del doctor Sayve, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Desde el 10 de Octubre de 1884 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	1	3	5	7 Mixto	Domingos y fiestas	11	13	15	17	19
				11 Setiembre	5 15	6 45	8 35	10 30	1 0	3 20	4 40	5 35	6 50	8 20
0 10	0 05	0 10	0 05	Almagro	5 20	..	8 40	10 35	1 5	3 25	4 45	5 40	6 55	8 25
0 10	0 05	0 20	0 10	Caballito	5 25	..	8 45	10 40	1 10	3 30	4 50	5 45	7 0	8 40
0 15	0 10	0 25	0 15	Flores	5 30	..	8 50	10 45	1 15	3 35	4 55	5 50	7 5	8 45
0 20	0 15	0 35	0 20	Floresta	5 35	..	8 55	10 55	1 20	3 40	5 0	5 55	7 10	8 50
0 30	0 20	0 45	0 30	Liniers	5 45	..	9 5	11 10	1 30	3 50	5 10	6 5	7 20	9 0
0 36	0 25	0 50	0 35	Ramos Mejia	5 50	..	9 15	11 20	1 35	4 0	5 15	6 10	7 25	9 5
0 50	0 35	0 75	0 50	Moron	6 05x	..	9 30	11 40	1 45	4 15x	5 30x	6 25	7 40	9 20
0 60	0 40	0 95	0 60	Ituzaingó	6 20	..	9 45x	11 55	..	4 30	5 45x	6 35	7 55	..
0 70	0 50	1 05	0 70	Merlo	6 35	7 25x	9 55	12 15	..	4 40	5 55	6 45	8 5	..
0 85	0 60	1 25	0 85	Moreno	6 45	..	10 05	12 25	..	4 55x	6 5	6 55	8 15	..
1 15	0 80	1 75	1 15	G. Rodrigues	7 10	..	..	..	..	5 25	..	..	..	..
1 55	1 05	2 25	1 55	Lujan	7 40	8 25	..	..	..	5 55	..	..	..	..
1 75	1 15	2 60	1 75	Jauregui	7 55x	..	..	..	..	6 15	..	..	..	..
2 00	1 30	3 00	2 00	Olivera	8 10	..	..	..	..	6 30	..	..	..	..
2 25	1 50	3 35	2 25	Mercedes *lleg.*	8 35	9 10	..	..	..	6 55	..	..	..	..
				Id. *sal.*	..	9 20	..	..	..	7 5	..	..	..	..
3 00	1 90	4 35	2 90	Suipacha	..	10 0	..	..	..	7 50	..	..	..	..
3 20	2 15	4 85	3 20	Gorostiaga	..	10 30	..	..	..	8 20	..	..	..	..
3 55	2 40	5 35	3 55	Chivilcoy *lleg.*	..	11 5	..	..	..	8 45	..	..	..	..
4 20	2 80	6 35	4 20	Alberti	..	11 50	..	..	..	..	..	..	..	..
4 40	3 00	6 65	4 40	Larrea	..	12 5x	..	..	..	..	..	..	..	..
4 70	3 20	7 05	4 70	Bragado *lleg.*	..	12 35	..	..	..	..	..	..	..	..
5 25	3 55	7 85	5 25	Olascoaga	..	1 10	..	..	..	..	..	..	..	..
5 65	3 85	8 45	5 65	Denneby	..	1 45	..	..	..	..	..	..	..	..
6 05	4 10	9 00	6 05	9 de Julio	..	2 25	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 Mixto	12	14	16	18
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	10 0	..	..
Denneby	..	..	..	..	..	..	10 25	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	11 0	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	11 45	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	12 5x	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	12 20	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	5 15	..	..	1 15	..	..
Gorostiaga	..	..	..	5 45	..	..	1 40	..	..
Suipacha	..	..	..	6 15	..	..	2 10	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	7 5	..	..	2 50	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 15	11 20	..	2 0	..	..
Olivera	..	..	..	7 40	11 50	..	3 25	..	..
Jauregui	..	..	..	7 55x	12 0	..	..	..	..
Lujan	..	..	..	8 20	12 15	..	4 0	..	..
Gral Rodriguez	..	..	..	8 50	12 40	..	4 25	..	..
Moreno	4 25	7 15	..	9 20	1 15	3 35	4 55x	5 15	8 35
Merlo	4 35	7 30	..	9 35	1 30	3 50	5 10	5 30	8 45
Ituzaingó	4 45	7 45	..	9 45x	1 45	4 0	..	5 45x	8 55
Moron	5	8 0	9 10	10 0	2 10	4 15x	5 30x	6 0	9 10
Ramos Mejia	5 15	8 15	9 25	10 15	2 25	4 30	..	6 15	9 25
Liniers	5 20	8 25	9 30	10 25	2 40	4 40	..	6 25	9 30
Floresta	5 30	8 30	9 40	10 35	2 55	4 50	..	6 35	9 40
Flores	5 35	8 40	9 45	10 40	3 5	4 55	..	6 45	9 45
Caballito	5 40	8 45	9 50	10 45	3 15	5 0	..	6 50	9 50
Almagro	5 45	8 50	9 55	10 50	3 20	5 5	..	6 55x	9 55
Once Setiembre	5 50	8 55	10 0	10 55	3 25	5 10	6 0	7 0	10 0

Linea ROJAS y SAN NICOLAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Salidas — ESTACIONES	Tren 3 (A. M.)	Regresos — ESTACIONES	Tren 14 (A. M.)
				Once	6 45	San Nicolás	8 50 ..
1 55	1 05	2 25	1 55	Lujan *llegada*	8 10	Rojo	9 20 ..
				Id. *salida*	8 30	Conesa	9 50 ..
2 00	1 30	3 00	2 00	C. Keen	8 55	Acevedo	10 25 ..
2 30	1 55	3 45	2 30	Azcuénaga	9 25	Rojas	.. 9 55
2 65	1 75	3 95	2 65	San Antonio	9 50	Ortiz Basualdo	.. 10 25
3 05	2 10	4 65	3 05	Duggan	10 15	Pergamino *llegada*	11 0 11 0
3 45	2 35	5 15	3 45	Capitan Sarmiento	10 40	Id. *salida*	11 10
4 15	2 85	6 25	4 15	Arrecifes *llegada*	11 35	Anchorena	11 35
				Id. *salida*	11 45	Viñas (Kº 191)	12 5x
4 50	3 05	6 75	4 50	Viñas (Kº 194)	12 5x	Arrecifes *llegada*	12 25
4 90	3 35	7 30	4 90	Anchorena	12 35	Id. *salida*	12 35
5 30	3 60	7 95	5 30	Pergamino *llegada*	1 0	Capitan Sarmiento	1 30
				Id. *salida*	1 10 1 10	Duggan	1 55
5 75	3 90	8 60	5 75	Ortiz Basualdo	1 45 ..	San Antonio	2 20
6 20	4 20	9 30	6 20	Rojas	2 15 ..	Azcuénaga	2 45
5 80	3 95	8 70	5 80	Acevedo	.. 1 45	C. Keen	3 15
6 25	4 20	9 35	6 25	Conesa	.. 2 20	Lujan *llegada*	3 40
6 55	4 45	9 90	6 55	Rojo	.. 2 50	Id. *salida*	4 0
7 05	4 80	10 55	7 05	San Nicolás	.. 3 20	Once	6 0

Linea SALADILLO

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Salidas — ESTACIONES	Tren 4 (A. M.)	Tren 12 (P. M.)	Regresos — ESTACIONES	Tren 4 (A. M.)	Tren 16 (P. M.)
				Once	5 15	3 20	Saladillo	..	12 40
0 70	0 50	1 05	0 70	Merlo *llegada*	6 30	4 40	Cazon	..	1 5
				Id. *salida*	6 45	4 55	Del Carril	..	1 30
0 85	0 60	1 25	0 85	C. Suares	7 0x	5 5x	Roque Perez	..	2 5
1 15	0 80	1 75	1 15	Marcos Paz	7 25	5 30	Salvador Maria	..	2 40
1 50	1 00	2 25	1 50	General Hornos	7 50	5 55	Lobos	5 5	3 10
1 85	1 05	2 35	1 55	General Las Heras	8 0	6 5	General Zapiola	5 30	3 35
1 90	1 30	2 85	1 90	General Zapiola	8 30	6 35	General Las Heras	6 0	4 5
2 25	1 50	3 35	2 25	Lobos	8 55	7 0	General Hornos	6 10	4 15
2 65	1 80	3 95	2 65	Salvador Maria	9 25	..	Marcos Paz	6 35	4 40
3 5	2 10	4 65	3 5	Roque Perez	10 0	..	C. Suares	7 0x	5 5x
3 55	2 40	5 35	3 55	Del Carril	10 35	..	Merlo *llegada*	7 15	5 15
3 90	2 65	5 85	3 90	Cazon	11 0	..	Id. *salida*	7 30	5 30
4 20	2 85	6 30	4 20	Saladillo	11 25	..	Once	8 55	7 0

NOTA.—Los trenes de la prolongacion de Lobos al Saladillo no circularán hasta nuevo aviso.

OTRA.—Los pasageros de las estaciones en que no para el tren nº 3, para las de Lujan afuera, tendrán que tomar el tren nº 1 hasta Lujan. Los de Rodriguez afuera en tren nº 14 para las estaciones Ituzaingo y Ramos Mejia á Almagro, tendrán que bajar en Merlo ó Moron para continuar su viaje en tren nº 16.

OTRA.—Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

El Gerente.

DROGUERIA y FARMACIA INGLESA

DE

E. E. CRAMWELL

NUEVO EDIFICIO

CALLE VICTORIA 95

Frente al « Club del Progreso »

ESPONJAS! ESPONJAS!

El mas hermoso y mejor surtido

FINAS, LAVADAS y COMPLETAMEETE LIBRES DE ARENA

Esponjos para baño, de todos tamaños
Esponjas de la Turquia
Esponjas para el tocador
Esponjas para niños
Esponjas pora cirujia (preparadas especialmente para ese objeto).

101 e3 perm

BOTERIA BUENOS AIRES

Casa primitiva

563—Charcas—563

CASA SIN COMPETENCIA

D. Hermanos **D.**

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 28

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, C, D, E y F con cupon de 31 de Diciembre de 1884 y 1º de Enero de 1885, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

23 397 847 1255 1774 2413 2891 3887
74 420 886 1335 1802 2437 2977 3857
88 425 917 1336 2013 2494 3006 4459
128 545 1062 1399 2018 2556 3086 4554
130 659 1186 1512 2319 2683 3119 4640
218 755 1220 1623 2390 2841 3159 4966
232 806 1251 1758 2397 2881 3171 5159
5179 5571 5583 5763 5929 5997 6005 6113
6131 6440 6352 6386 6445

Série A de 400 pesos fuertes

1 5956 10738 15514 20422 25295 29378
27 6041 10355 15515 20571 55326 59466
352 6086 11053 14603 20796 25603 29509
442 6165 11061 15852 20822 25653 29618
462 6426 11100 16446 20846 26714 29662
751 6198 11219 16662 20873 26204 59708
864 6724 11268 16878 21005 26241 29785
1085 6845 11346 16918 21037 26427 29802
1429 7562 11487 16767 21487 26444 29943
1556 7562 11671 17065 21469 26453 29995
1627 6598 11679 17192 21473 26577 30023
1241 7642 11684 17208 21658 26578 30113
1667 7967 11861 17315 21716 36609 31008
3094 8158 12396 17413 21822 26667 21253
3260 8428 12424 17459 22000 26754 31314
3327 8650 12705 17595 22063 26935 31376
4042 8708 12816 17638 22515 27964 31383
4074 8948 12840 17801 22522 26974 31409
4099 9075 13127 18043 32858 27013 31546
4166 9099 13231 18050 22941 27049 31763
4196 9209 13296 18015 23139 27120 31959
4198 9241 13822 18135 23565 27200 32066
4211 9245 13825 18150 23793 27429 33285
4346 9409 13424 18162 23803 27612 32287
4351 9606 13685 18166 23855 27719 32290
4777 9673 13638 18301 24034 27892 32414
4856 9773 13812 18374 24313 27497 32451
4950 9793 13945 18513 24330 27903 32531
4963 10001 14134 18551 24680 28238 32596
5009 10028 14140 18552 24647 28463 32599
5012 10196 14276 18596 24975 28518 32953
5170 10205 14390 18946 25075 28854 33154
5238 10211 14523 18955 25082 28892 33216
5475 10469 14722 18975 15084 29057 33272
5652 10530 14825 19995 25193 29203 43730
5726 10648 14931 20004 25207 29208 33750
5910 10689 15001 20217 25858 29272 33885
33891 34035 34719 34742 34744 35174 35231
35255 35132 36570 36682 37491 27836 38113
38604 38732 38827 39109 39406 39557 39590
39872 39888 39695 39713 39845 39825 41073
41143 42315 43334 43066 44087 44161 45098
45231 45483

Série A de 200 pesos fuertes

285 1275 1869 2243 2572 3081 3382 3994
619 1595 2045 2331 2575 3236 3687 4050
715 1744 2050 2449 2601 3274 3852 4071
1260 1868 2069 2460 2622 3283 3897 4149
4662 4855 5487 5774 6035 4161 4177 4187
4405

Série A de 100 pesos fuertes

26 545 994 2402 3379 4480 4909 5329
61 560 999 2532 3608 4481 4960 5349
133 570 1144 2638 3568 4526 5183 5585
175 705 1398 2819 3827 4562 5619 6094
288 876 1749 3052 3880 4721 5244 6284
315 878 1988 3098 4286 4787 5254 6870
454 880 2318 3345 4303 4791 5272 2881
7167 7191 7266 7465 7490 7522 7527 6596
8460 8672 8888 8898

Série A de 50 pesos fuertes

289 461 765 840 1190 1405 2699 2123 3324
444 609 807 908 1194 1821 3043 3318

Série B de 1000 fuertes pesos

467

Série B de 400 pesos fuertes

4 8

Série B de 200 pesos fuertes

3

Serie C de 400 pesos fuertes

149 550 848 1483 1621 1828 1885
541 838 850 1494 1733 1833 1904

Série C de 100 pesos fuertes

50 295 302

Série D de 400 pesos fuertes

522 527 635

Série D de 100 pesos fuertes

54 65 128 143 150

Série E de 1000 pesos fuertes

3705 9024 9440 9821 9933 10033 10270
6811 9262 9447 9633 9948 10107 10271
6906 9346 9469 9740 9959 10124 10124
8788 9422 9471 9345 9696 19235 10384
10406 10488 10521 10525 10552 20611
10330 10785 10824

Série E de 400 pesos fuertes

219 1420 3006 4362 5739 6958 8194 8936
236 1639 3147 4472 5742 6958 8288 8968
292 1752 2176 4730 5881 7204 8449 9056
845 2125 3218 4837 6027 7248 4499 9274
1011 2809 3499 5043 6078 7320 8515 9458
1623 2746 3808 5174 6227 7069 8595 9523
1262 3824 3817 5345 6205 7649 8638 9914
1272 2872 4074 5437 6727 7722 8887 9718
1323 2881 4268 5526 6728 7887 8937 1415
2900

Série E de 200 pesos fuertes

587 1157 1670 1901 2104 2511 2719 3108
684 1550 1788 1976 2142 2521 2859 3268
744 1621 1800 2008 2426 2531 2065 3458
4221 4363 4937 4930 3491 3862 4070

Série E de 100 pesos fuertes

356 2502 2631 2704 2831 2929 3062 3157
607 2521 2649 2934 2833 2930 3088 3158
1293 2544 2650 2762 2840 2969 3097 3181
1397 2572 2654 2767 2847 2977 3105 3183
1440 2576 2656 2779 2867 3001 3113 8197
1444 2610 2479 2803 2880 3808 3114 3202
1581 2614 2680 2805 2884 3036 3129 3209
2080 2629 2690 2814 2904 3946 3133 3229
2281 2630 2696 2828 2914 3057 3139 3231
3342 3351 3354 3367 3369 2398 3425 3445
3489 3405 3507 3516 3527 3585 3578 3584
3233 33234 249 3303 3317 3323 3327 3335
3441 3476 3591

Série E de 50 pesos fuertes

418 877 1471 1841 2438 2610 2662 2752
645 923 1493 1899 2563 2615 2672 2770
709 1108 1534 2100 2593 2624 2692 2782
753 1112 1683 2200 2606 2658 2693 2823
2882 2851

Série F de 1000 pesos moneda nacional

550 4518 2318 4092 5009 5517 5535 6048
755 2079 2588 4271 5485 5521 6134 5051
8035 6141

Série F de 400 pesos moneda nacional

47 532 1500 2289 3500 5857 6283 6508
53 579 1809 2642 4125 5924 7326 6609
73 677 1198 2797 4211 6072 6303 6625
808 816 2059 2952 4324 2109 6379 6673
826 1040 2245 3065 4605 6201 6446 6954
450 1120 2857 3178 5284 6258 6485 6958
503 1488 2338 3429 5379 6270 6592 7507
7502 7633 3637 8029 8809 8111 8278 8403
8822 8825 8874 8884 9391

Série F de 200 pesos moneda nacional!

58 397 639 1218 1256 1346 1297 1952 2097
115 422 647 1249 1302 4375 1940 1985 2283
2298 2298

Série F de 200 pesos moneda nacional

129 688 1482 2066 2655 5117 3750 5220
197 721 1300 2020 2764 3206 3815 5431
415 921 1362 2102 2792 3338 4312 5452
551 1041 1235 2154 2843 3378 4429 5530
570 1049 1393 2256 3064 4523 4537 5673
573 1052 1441 2475 3071 3542 4590 5798
654 1151 1521 2586 3077 3694 4764 5954
6085 6177 6409 6670 6709 6712 6811 6317
7011 7216 7281

Séri F de 50 pesos moneda nacional

173 325 572 835 1031 1374 1570 3023
283 348 651 872 1120 1508 4715 2102
322 350 658 915 1348 1567 1875 2206
2854 3408 3600 2230 2332 2553 2255 2300
2359

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir á la tesoreria del Banco desde el 1º del próximo Enero, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo que los retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 100 pesos fuertes

284 524 737 1235 1377 1492 1824 2362
329 610 808 1311 1408 1693 1918 2484
2697 2805 3221 4131 4263

Serie A de 400 pesos fuertes

230 4253 7943 13353 17770 23595 28911
249 4268 7963 13397 17958 24618 28934
250 4329 7963 13560 17979 24685 28573
251 4343 7972 13562 18434 24670 28979
253 4381 8025 13595 18556 24693 29254
255 4405 8027 13888 18499 24872 29264
258 4488 8975 15154 18694 25883 29311
423 5443 8532 15438 18641 24980 29537
593 4546 8599 15581 18847 25478 29807
607 4603 8600 15701 18962 25813 29999
883 4727 8801 15807 19423 25616 30034
937 4990 8608 15818 19500 25957 30110
1109 5213 8616 15875 29611 25983 30440
1111 5218 9829 16051 19863 26398 30611
1113 5229 9113 16151 20310 26450 50678
1496 5276 9437 16247 20478 26485 30685
1560 5580 9828 16434 20518 25535 31003
1563 5871 9835 16462 21190 26565 31005
1826 5893 9935 16528 21817 26651 31010
1827 6092 10358 16575 21450 27098 31202
2282 6249 10447 16602 22580 27130 31594
2790 5316 10963 15659 22531 23206 31596
3184 6380 14610 16775 22726 27606 31726
3211 6666 11654 16898 23359 27856 22025
3227 6751 12008 16899 23261 28092 32056
3361 7182 12014 16912 23424 28141 32252
3422 7185 12320 16918 23573 28142 32400
4931 7510 12475 17051 23946 28326 32648
4040 7585 12478 19491 23772 28429 32730
4175 7622 12794 17558 24278 28528 62805
4194 7832 13113 13617 24363 28909 82949
4195 7838 13203 17660 24133 29910 33053
33056 32058 33058 33055 35784 36643 32082
37154 37539 38205 39015 39018 41306 42470
42756 43037 43233 43601 43863 44011 44076
44314 45316 45096 45921 45932

Série A de 200 pesos fuertes

163 304 520 1037 1700 2194 2479 3873
176 307 927 1144 1738 2342 2321 4043
241 618 1010 1341 1893 2397 2986 4229

Série A de 100 pesos fuertes

183 862 1202 2043 2688 3280 8926 5076
272 881 1428 2075 2698 8282 3954 5117
326 901 1635 2259 2880 3285 4104 5118
408 902 1925 2442 2444 3460 4478 5120
444 918 1945 2562 3088 3403 4645 5121
491 929 1975 2468 3238 3502 4905 5123
769 1201 1995 2622 3233 3868 5017 5429
5480 5592 5819 5858 6935 7701 7710 7717
8757 8394 8897 8914

Série A de 50 pesos fuertes

98 275 666 763 1042 1110 1189 3138
266 483 683 829 1063 1152 1934 3520
269 603 201 063 1064 1172 2636 3896
275 655 630 973 1109 1183

Série L de 1000 pesos fuertes

1 467

Série B de 400 pesos fuertes

261 290 688 768 773 835 839 932

Série B de 100 pesos fuertes

98 128 224

Série C de 400 pesos fuertes

800

Série C de 100 pesos fuertes

374

Série D de 400 pesos fuertes]

25 28 131 166

Serie E de 1000 pesos fuertes

172 1253 2928 4456 5987 7241 8561 9648
199 1491 3204 5199 6090 7482 8611 9723
279 1765 3701 5258 6193 8043 8659 9951
289 2302 4075 5899 7180 8296 10013
10017 10246

Série E de 400 pesos fuertes

306 3101 3796 4758 5553 6699 7813 8489
1072 3168 4023 4660 5820 6927 8000 8584
1542 3225 4097 4777 5951 7009 8215 8710
2339 2352 4101 4915 6141 7058 8374 8714
2477 3557 3557 4418 6285 7095 8406 8885
2634 3476 4439 5413 6289 7896 8455 8999
2778 3358 4581 6648 9174 9250 9260 9444
6499 9716

Série E de 200 pesos fuertes

709 1514 2153 3309 2687 3219 4192 4510
1009 1945 2537 2648 3728 3245 4294 4583
4591 4112 1510 2035

Série E de 100 pesos fuertes

94 444 753 2038 2311 2801 2851 3205
228 588 1211 2193 2316 2827 3016 3225
313 715 1730 2281 2769 2845 3055 3234
3607

Série E de 50 pesos fuertes

29 49 363 462 818 2300 2811 2735
42 188 488 723 1939 2454 2712

Série F de 1000 pesos moneda nacional

117 198 972 1079 2284

Série F de 400 pesos moneda nacional

56 621 630 817 2410 2434 2659 3843 3976
5259

Série F de 200 pesos moneda nacional

299 681 091 2000 2341

Série F de 100 pesos moneda nacional

359 1779 3561 4844 5083

Série E de 50 pesos moneda nacional

163 233 336 495 552 589 700 759 1020 1026
1187 2333

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1884.

José M. La Fuente
Secretario.

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MANAN

Se ocupa de Intereses generales—Politica—Coercio—Literatura, Bellas Artes y todo aquello que interese á las coleividades

Cuenta con corresponsales en toda la provincia de Buenos Aires, iterior de la República y Exterior.

REDACCION Y ADMINISTREION

143 - Calle Perú - 143

DONDE SE RECIBEN

SUSCRICIONES Y AVISO

IMPRESIONES

DE TODO GÉNERO

El establecimiento tipográfico de **EL DEMÓCRATA** acaba de ensanchar sus talleres instalando un departamento dobras en el cual se hacen impresiones de todo género desde la mapequeña targeta hasta el cartel de mayores dimensiones.

PRECIOS MÓDICOS

Prontitud y perfeccion en el trabajo

143 — PERU — 143

Ferro-Carril del Note

Desde el 1º de Noviembre de 1884, inclusive, y hastaotro aviso, los trenes saldrán como sigue:

Dias de trabajo solamente

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana: Lúnes, Miércoles y Sábados				Mixto	Tarde	Mártes, Juéves y Sábados		Lúnes, Miércoles y Viérnes			(espreso)				Mixto	
Central	—	6 30	7 40	9 40	10 10	12 0		—		3 0	4 20	4 40	4 50	5 20	5 45	—	8 50
Retiro	—	6 38	7 48	9 48	10 25	v		v		3 8	4 28	—	4 58	5 28	5 53	—	8 18
Recoleta	—	6 43	7 53	9 53	10 28	—		—		3 13	4 33	—	5 3	5 33	5 58	—	9 3
Palermo	—	6 47	7 57	9 57	10 2[illegible]	—		—		3 17	4 45	—	5 7	.47	5 2	—	9 7
Belgrano, *llegada*	—	—	8 5	10 5	—	—		—		—	4 43	—	—	5 45	—	—	—
» *salida*	—	6 55	—	—	10 45	12 18		12		3 25	—	4 5	5 15	—	6 10	—	9 15
Nuñez	—	v	—	—	v	—		—		v	—	—	v	—	v	—	v
Rivadavia	—	v	—	—	v	—		v		v	—	—	v	—	v	—	v
Olivos	—	7 10	—	—	11 0	—		v		3 40	—	—	5 28	—	6 23	—	9 30
Martinez	—	v	—	—	v	—		—		v	—	—	v	—	v	—	v
San Isidro	—	7 25	—	—	11 15	12 35		12 45		3 55	—	5 19	5 40	—	6 35	7 10	9 45
San Fernando	5 45	7 40	—	—	11 30	12 43		12 55		4 10	—	5 27	—	—	6 46	7 25	10 0
Muelle S. Fernando	5 55	—	—	—	—	12 50		—		—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	—	7 50	—	—	11 40	—		1 5		4 20	—	5 35	—	—	6 55	7 35	10 10

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana: Lúnes, Miércoles y Sábados	Lúnes, Miércoles y Sábados	Mártes, Juéves y Viérnes			(espreso)			Tarde: Mixto	Mártes, Juéves y Sábados					
Tigre	5 30	—	6 10	—	8 20	6 55	—	10 30	1 5	—	3 0	—	—	6 35	7 50
Muelle S. Fernando	—	6 10	v	—	—	—	—	—	—	1 10	—	—	—	—	—
San Fernando	6 40	6 20	6 20	—	8 27	3	—	10 32	1 20	1 18	3 10	—	—	6 45	8 0
San Isidro	—	6 31	6 31	—	8 39	12	—	10 48	1 35	—	3 25	—	—	7 0	8 15
Martines	—	6 36	6 36	—	8 45	—	—	10 5[illegible]	1 40	—	3 30	—	—	7 5	8 20
Olivos	—	6 41	6 2	—	8 50	—	—	11 [illegible]	1 50	—	3 40	—	—	7 15	8 30
Rivadavia	—	v	v	—	v	—	—	—	v	—	—	—	—	—	—
Nuñez	—	v	v	—	v	—	—	v	v	—	—	—	—	v	v
Belgrano	—	6 55	6 55	8 15	9 5	9 30	10 15	11 15	2 10	—	3 55	5 0	5 50	7 40	8 45
Palermo	—	v	v	8 23	v	—	v	11 22	2 18	—	4 3	5 8	5 58	7 38	8 53
Recoleta	—	v	v	8 27	v	—	v	11 27	2 25	—	4 8	5 12	6 2	7 42	8 57
Retiro	—	7 13	7 13	8 32	9 22	9 42	10 32	11 32	2 32	—	4 13	5 17	6 7	7 47	9 2
Central	—	7 21	7 21	8 40	9 23	9 50	10 40	11 40	2 40	—	4 21	5 25	6 45	7 55	9 10

Domingos y de fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	Mañana: Lúnes, Miércoles y Sábados					Tarde	Mártes, Juéves y Sábados	Domingos, Lúnes, Miérs y Viér.								
Central	—	6 30	8 5	9 55	11 0	12 0	12 0	1 10	2 0	3 10	3 40	4 20	5 0	5 30	6 0	7 20	9 8
Retiro	—	6 38	8 13	10 8	11 8	v	v	1 18	2 8	3 18	3 48	4 38	5 8	5 38	6 8	7 28	9 0
Recoleta	—	6 43	8 18	10 8	11 13	—	—	1 23	2 13	3 23	3 53	4 43	5 13	5 43	6 13	7 33	9 13
Palermo	—	6 47	8 22	10 12	11 17	12 15	12 15	1 27	2 17	3 27	3 57	4 47	5 17	5 47	6 17	7 37	9 17
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano, *llegada*	—	—	—	—	—	—	—	—	2 25	—	4 5	—	—	—	6 25	—	—
» *salida*	—	6 55	8 30	10 22	11 25	12 20	12 20	1 35	—	3 35	—	—	5 25	—	—	7 45	9 25
Nuñez	—	v	v	v	v	—	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v
Rivadavia	—	v	v	v	v	—	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v
Olivos	—	7 10	8 45	10 35	11 40	—	—	1 50	—	3 50	—	—	5 40	—	—	8 0	9 40
Martinez	—	v	v	v	v	—	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v
San Isidro	—	7 25	9 0	10 50	11 53	12 45	12 40	2 5	—	[illegible]	—	—	5 55	—	—	8 15	9 55
San Fernando	—	7 40	9 15	11 5	12 5	12 50	12 50	2 20	—	4 20	—	—	6 10	—	—	8 30	10 10
Muelle S. Fernando	5 45	—	—	—	—	12 56	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	5 55	7 50	9 25	11 15	12 15	—	1 5	2 30	—	4 30	—	—	6 20	—	—	8 40	10 20

REGRESOS

ESTACIONES	Mañana: Lúnes, Miércoles y Sábados	Lúnes, Miércoles y Sábados	Domingos, Mártes, Juév. y Viér.		Tarde										
Tigre	5 30	—	6 10	8 5	9 30	12 20	—	2 40	—	—	4 30	—	5 30	—	6 50	9 0
Muelle S. Fernando	—	6 10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	5 40	6 20	6 20	8 15	9 40	12 27	—	2 50	—	—	4 40	—	5 40	—	7 0	9 10
San Isidro	—	6 31	6 31	8 3	9 55	12 40	—	3 5	—	—	4 55	—	5 55	—	7 15	9 25
Martinez	—	v	v	v	v	v	—	v	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuñez	—	6 42	6 42	8 45	10 7	12 55	—	3 20	—	—	v	—	—	—	v	v
Rivadavia	—	v	v	v	v	v	—	v	—	—	5 10	—	6 10	—	7 30	9 40
Olivos	—	v	v	v	v	v	—	v	—	—	v	—	v	—	v	v
Belgrano	—	6 55	6 55	9 0	10 22	1 10	2 35	3 35	4 20	—	5 25	—	6 25	6 50	7 45	9 55
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Palermo	—	v	v	9 8	10 30	9 18	2 43	3 43	4 28	5 0	5 38	6 0	6 33	6 58	7 55	10 3
Recoleta	—	v	v	9 13	10 35	1 23	2 48	3 48	4 33	5 5	5 33	6 5	6 38	7 3	8 0	10 8
Retiro	—	7 13	7 13	9 18	10 40	1 28	2 53	3 53	4 38	5 10	5 43	6 10	6 43	7 8	8 5	10 13
Central	—	7 21	7 21	9 26	10 48	1 36	3 1	3 1	4 46	5 18	5 51	6 18	6 51	7 16	8 13	10 21

* Trenes en combinacion con los vapores para Rosario, Santa-Fé y escalas. Los vapores llegan y salen en combinacion con los trenes en las horas indicadas por los agentes de vapores en sus avisos.

Trenes espresos.

V Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda Tren.

Algunos de los trenes pararán en la Estacion Hipódromo Argentino solamente cuando hay carreras. La tarifa será la misma que la de Belgrano de la direccion de Central, y la de Palermo de la direccion del Tigre.

Se espenden boletos de Recreo (de Central y Retiro), los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta Capital.

Se espiden boletos de recreo (Ida y Vuelta 40 cts min.) al Parque 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los boletos de ida y vuelta son solomente espendidos entre Buenos Aires (Central y Retiro) y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espedidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente. Cuando son espedidos el Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia, el Domingó ó el Lúnes siguientes. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver el siguiente dia de los feriados.

PALERMO—En los Domingos y dias de fiesta, si el movimiento de pasageros lo requiere, habrá un tren espreso á la tarde desde Palermo á Central á la hora mas conveniente.

En el deseo de fomentar el movimirnto entre los pueblos del Norte y la Capital, se ha resuelto espedir boletos de recreo todos los dias desde Martinez y Estaciones mas afuera hasta Retiro y Central, por los trenes que saldrán del Tigre á las 6 10, 8 20, 10 30 y desde San Isidro y estaciones mas afuera por el tren exprofeso de las 8 55 a. m.

Tambien desde las estacionesade Central y Retiro hasta las estaciones de Martinez y estaciones mas afuera por los trenes que saldrán de Central á las 3 0, 4 50 y 5 45 á San Isidro, San Fernando y Tigre por el tren expreso á las 4 40 desde Centrel solamente.

Estos boletos servirán para regresar en el mismo dia solamente.

Los precios de estos boletos serán iguales á los que se espiden en los Domingos y dias de fiesta.

Octubre de 1884.

n4

JOSÉ A. CHAVES

Remates y comisiones en general

COMPRA y VENTA DE FINCAS, TERRENOS y CAMPOS

Liquidaciones sociales, arbitrajes, particiones, testamentarias, arreglo de libros, etc.—Mensuras.

Traducciones del francés, inglés é italiano.

Se encarga de gestiones ante los Gobiernos Nacional y Provincial, como así mismo de asuntos ante los Tribunales de la Nacion y Provincia.

Escritorio: **CALLE PIEDAD Nº 142**

Domicilio: **CALLE DE JUNIN 564.**

Sucursal en La Plata.

HERMOSA DENTADURA

El Odonto DE ROWLAND

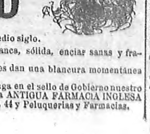

20 Hatton Gorden Londres

Ha sido aprobado por su incomparable éxito por mas de medio siglo.

Que es el mejor *Dentrificio* para mantener una dentadura blanca, sólida, encias sanas y fragante aliento.

Está libre de toda composicion deléterea ó ácido, las cuales dan una blancura momentánea y concluyen por arruinar el esmalte.

Al pedir por el Odonto de Rowland's; véase que toda caja tenga en el sello de Gobierno nuestro sello impreso y de otro modo no es legítimo, se vende en la ANTIGUA FARMACIA INGLESA de L. L. Jones Florida 59 Drogueria de Cranwell Rivadavia 44 y Peluquerias y Farmacias.

673 1n5-20

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagrable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 mls. ó 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias de mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran sus más las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portado nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, mle. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 60 dias.	2 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . 7 p%

Buenos Aires Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte le Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el dia las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, y donde solo se indicará el número del recibo que le es relativo.

Los escedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mle. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso.

Por interés uno y medio por ciento mensual. Lo préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires Abril 30 de 1881.

E. A. Lahitte, Gerente.

J. A. Bergeire, Secretario.

347 eepern.

Baco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 3 p% anual

» » á retirar con 30 dias de aviso } 4 » »
» » á plazo fijo de 30 dias . . . }
» » á » » de 60 y 90 dias . 5 » »
» » á otros plazos . . . . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . . 10 p% anual

Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO:

Se giran sobre España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rusia, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pagadero en 25 ciudades y en 70 pueblos Estados Unidos, Canadá, Brasil, Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO

Se giran sobre las principales ciudades de Europa tanto á viageros, como para compra de mercaderias no cobrando comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

El valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision de Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 o/o de interés, 2 o/o de amortizacion y 1 o/o de comision. Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales se pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 1º de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercia de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entran al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe las cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE, Secretario.

31 perm.